

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36

3 Acta de la Sesión Ordinaria número **42-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diecisiete de**
5 **febrero del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y tres**
6 **minutos**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as),
7 propietarios (as) y suplentes.

8 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10 El señor Dorlin Hernández Sojo, Presidente Municipal a.i da las buenas tardes a los
11 y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de
12 hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

14 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

16 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal a.i, se determina que
17 hay quórum suficiente, por lo que damos por iniciada la sesión, se da inicio con la
18 presentación de los regidores propietarios.

20 **REGIDORES PROPIETARIOS:**

- 21 • **Katia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, mi nombre es Katia Calvo
22 Sánchez, presente.
- 23 • **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches compañeras y compañeros, mi
24 nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente y pidiendo a Dios entendimiento
25 y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en beneficio de
26 nuestro querido Cantón Jiménez.
- 27 • **Dorlin Hernández Sojo:** Mi nombre es Dorlin Hernandez Sojo, presente.

29 Dorlin Hernandez: Voy a pedirle también a los regidores suplentes también por favor
30 que se presenten

32 **REGIDORES SUPLENTES:**

- 33 • **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
34 presente (En sustitución de la Regidora Propietaria Ana Mazza Calvo)
- 35 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramírez
36 Tafalla, presente.

- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Mora Aguilar, presente.
- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada Hernández, presente.

Dorlin Hernández: Muchas gracias, también le vamos a pedir a los síndicos, propietarios y suplentes por favor qu ese presenten.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos Carolyn Guevara Sojo, presente.
- **Cristhian Sojo Brenes:** Buenas noches para todos, Cristhian Sojo Brenes, presente.
- **Alexander Hernández Pereira:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente

SÍNDICOS SUPLENTE:

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez. presente
- **Ronald Martínez Corrales:** Buenas noches para todos, Ronald Martínez Corrales, presente.

Dorlin Hernández: Muchas gracias, hacer la aclaración que la señora Deyanira va a estar supliendo al señor José Camacho, en este caso no sé, quien suple a Anita, usted suple a Anita y a José quien lo suple, nada más 4, ok perfecto.vamos a pedirle tambien a la señorita Alcaldesa que se presente por favor.

ALCALDESA MUNICIPAL: Sí muchas gracias señor presidente, buenas noches para todos ustedes compañeros y también a todas las personas que nos siguen en Comunicaciones Jiménez y en el Facebook de la Municipalidad, gracias a Steven por estar siempre presente por acá y que el Espiritu santo sea nuestro guía, bendiciones.

Dorlin Hernández: Muchas gracias de igual manera le pedimos a nuestra secretaria Sol, que se presente por favor.

Soledad Rojas: Muy buenas noches para todos.

Dorlin Hernández: Gracias de igual manera también dar un saludo a toda la gente que nos ve en todas las redes sociales deseando que este día, sea un día de mucha bendición para este Canton de Jiménez y que todo lo que hagamos y las decisiones que tomemos, sean de la mejor manera
Seguiríamos con la discusión y aprobación del acta, perdón articulo III audiencias

ARTÍCULO III. Audiencia

-No hubo

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 41 y Acta Extraordinaria N°08

ACUERDO 1° Inciso A

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41 la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Evelio Camacho Ulloa, Dorlin Hernández Sojo, Katia Calvo Sánchez, y Deyanira Vega Mora **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 1° Inciso B

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Evelio Camacho Ulloa, Dorlin Hernández Sojo, Katia Calvo Sánchez, y Deyanira Vega Mora **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1. Nota, fechada 10 de febrero, emitido por el señor Ronald Martínez, sindico suplente, les manifiesta lo siguiente...

Yo Ronald Martinez Corrales ced 302910969 les informo por este medio que el día lunes 3-2-25 no asisti a la reunión por motivos de enfermedad.

Se toma nota.

2. Documento, Fechado 12 de febrero, emitido por el señor Luis Fernando Rivera Cascante, les manifiesta lo siguiente...

Juan Viñas, 12 febrero del 2025

Señora (ita) Msc. Ana Azofeifa Pereira
Alcaldesa Municipalidad de Jiménez

Señor (es)
Concejo Municipal de Jiménez

Señor Trentino Mazza Corrales
Encargado de Hacienda Municipal de Jiménez

Por este medio me dirijo a ustedes para referirme al Oficio N° 541 ALJI 2024 Fechado 09 de diciembre del 2024 el cual contiene adjunto nota remitida por el Lic. Carlos Ramírez Ulate en la cual brinda respuesta a la consulta formulada por su despacho para dar respuesta a mi petitoria solicitada en nota fecha 25 de noviembre del 2024, donde expresamente solicito el cumplimiento de la resolución dictada por el **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA RESOLUCION N° 93-2019 del 21 de Octubre del 2019** y ratificada por la **SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA resolución N° 002403-F-S1-2020 DE FECHA 08 de Octubre del 2020** a la fecha en estado de incumplimiento por parte de la Municipalidad de Jiménez.

A continuación las siguientes consideraciones de mi parte, a lo puntos de referencia en nota remitida por el Lic. Carlos Ramírez Ulate.

CONSIDERACION DE LOS HECHOS PUNTUALIZADOS.

1- Según consta en el expediente N° 17-000-3958-1027-CA. El apoderado especial judicial de la demandada, Municipalidad de Jiménez es el **LIC. GUILLERMO BRENES CAMBRONERO** carne 8237 del **Bufete Ramírez y Brenes**. De igual manera el Lic. Eduardo Ramírez Ulate carne 20696 de conformidad con el sello en nota de conclusiones también actúa en representación del mismo Bufete. En consecuencia las apreciaciones hechas no deben ser considerados de fuente independiente u externa.

2- En el cuerpo narrativo de la misiva se tiene por cometido un error material al consignarse erróneamente ni nombre como parte **ACTORA** de la demanda.

3- Se me legitima de parte del jurista, propietario de un **SALON DE EVENTOS** en un inmueble de mi propiedad, no obstante seguidamente en forma **GENERAL** e imperativa manifiesta que únicamente se me concedió **PERMISO PARA SALON DE EVENTOS**. Dicho Criterio esta ausente de matiz jurídica relacionado con el **FONDO** de lo ampliamente discutido en el proceso de demanda, lo que ha ocasionado temeridad e incertidumbre a la parte demanda para resolver lo dictado por el tribunal.

Dado lo anterior y de conformidad con la naturaleza del evento, la legislación establece la realización de actividades de carácter **PRIVADAS** (**FAMILIAR, CULTURAL SOCIAL, ARTISTICO O DE ENTRENIMIENTO**) o bien **NO GRATUITAS** (**OCASIONALES O TEMPORALES**) posibles de realizarlas en locales con patente comercial o en espacios al aire libre, debiendo como ha sido lo pretendido, obtenerse según sea el caso **LICENCIA O PATENTE**.

4- Por otra parte el punto cuarto cita: *“para realizar cualquier actividad el señor Esquivel Rivera tiene que cumplir con todas las disposiciones (Leyes, reglamentos y directrices) que son contempladas para cada uno de los eventos que solicite.”*

Al respecto literalmente transcribo lo que **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA** establece en la resolución 93- 2019 del 21 de octubre del 2019.

...“En segundo término, en dicho reglamento se desarrolla la ley N° 6844 del 11 de enero del 1983, que a su vez reformó la ley N° 148 del 8 de agosto de 1945, que crea un impuesto de un 5% a favor de las municipalidades, que tiene como hecho imponible cada boleta o entrada individual a los espectáculos de diversión no gratuitos, estando exento aquellos espectáculos o actividades que tengan fines escolares, de beneficencia, religiosos o sociales, previa declaración que haga de respectiva municipalidad.- De conformidad con lo anterior, si el Reglamento de marras, regula la materia de la ley N° 6844 que por su naturaleza es de materia tributaria, no se podrá ampliar su aplicación a situaciones ajenas a las de ese hecho imponible, que son los espectáculos públicos remunerados.-La anterior conclusión es importante porque si la actividad lucrativa sobre la que se brindó el certificado de uso de suelo y posteriormente el permiso de ejercicio de actividades lucrativa, es operar un salón de actividades comunales y otras actividades de entretenimiento, dicho Reglamento solo será aplicable cuando se realicen espectáculos públicos que cobren entrada al público y no a otras actividades que no tengan esa naturaleza. Por ese motivo, el acto administrativo analizado y en particular, el punto de desacuerdo entre las partes en este proceso (si se puede exigir para cada espectáculo público la autorización previa), será conforme a derecho, cuando en el salón de actividades comunales, se realicen espectáculos públicos remunerados, según la definición que se hace en ley N° 6844. No obstante lo anterior, no se podrá interpretar que cualquier otra actividad que se realice en el salón autorizado, se le puede exigir cada vez un permiso aprobado por el Concejo Municipal, como parece entenderlo el ayuntamiento en el acto cuestionado, porque obviamente ese exigencia será excesivamente engorrosa y contraria a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, constituyendo además una aplicación excesiva de la norma reglamentaria, constitutiva de exceso de poder, a situaciones no previstas en ella, que se refiere únicamente a las actividades lucrativas de espectáculos públicos, salones de baile y ventas temporales de licores. Así, la conducta administrativa formal mencionada, está viciado de nulidad radical en los términos de numerales 158.1 165 166 y 169 de la Ley General de la administración Pública.” ...

Dado la continuidad de incumpliendo a la fecha de parte de la municipalidad de lo resuelto por el **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA en la resolución 93- 2019 del 21 de octubre del 2019**, solicito a la alcaldía municipal resolver en el menor tiempo posible lo pretendido en nota del 25 de Noviembre del 2024 y otras misivas antecesoras, a efecto de consolidar la seguridad jurídica y poder realizar las actividades comercial que se pretende, así mismo evitar la continuidad del daño económico ocasionado, producto del tiempo transcurrido si que el asunto este plenamente resuelto.

ACUERDO 2°

Este Concejo acuerda por unanimidad de los presentes; trasladar copia del documento enviado por el señor Luis Fernando Rivera a la Administración, para que se le brinde una respuestam con copia a este Honorable Concejo Municipal.
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Oficio AL-CPEMUJ-001-2025 fechado 10 de febrero, emitido por la Asamblea Legislativa

1 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de consulta
2 obligatoria, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto al proyecto de
3 **Ley Expediente N°24.512, “REFORMA A LA LEY N.º 7430, LEY DE**
4 **FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE**
5

6 **Alan Quesada:** Si gracias señor Presidente, con relación a ese expediente ya
7 anteriormente lo habían mandado, fue que si mal no me equivoco, en la Asamblea
8 Legislativa se venció el plazo que ellos tienen que presentarlo a una Comisión,
9 entonces sí sería bueno aprobar si ya en el momento nosotros dijimos que
10 estábamos de acuerdo, en dar ese apoyo, pasarlo a este, si lo tienen a ahí votarlo
11 para que quede enfirme y aprobado

12 **Dorlin Hernández:** Inaudible, si ya había un dictamen y todo de parte de eso,
13 entonces no sé si alguno tiene alguna obsesión, lo votamos de una vez entonces.
14

15 **ACUERDO 3º**

16
17 Este Concejo acuerda por unanimidad; dar su voto de apoyo al **Expediente**
18 **N°24.512, “REFORMA A LA LEY N° 7430, LEY DE FOMENTO DE LA**
19 **LACTANCIA MATERNA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS”**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
21

22 **4. Documento, Fechado 12 de febrero, emitido por el señor Kendall David** 23 **Aguilar Pereira, les manifiesta lo siguiente...**

24 Me dirijo a ustedes en mi calidad de Activista y Defensor de los Derechos
25 Humanos yDerechos LGBTQ+ para solicitar información sobre el oficio
26 enviado por laMunicipalidad de Montes de Oca a su despacho.Según tengo
27 entendido, el oficio en cuestión solicita el rechazo de la Municipalidad
28 deJiménez a la decisión del Gobierno de la República de eliminar el programa
29 deeducación sexual, los protocolos anti bullying dirigidos a la comunidad
30 LGBTQ+ y elComisionado de Inclusión Social.Agradecería enormemente si
31 pudieran proporcionarme la siguiente información:
32

33 **1.** Copia del oficio: Si fuera posible, me gustaría recibir una copia del oficio
34 enviado porla Municipalidad de Montes de Oca.

35 **2.** Postura del Concejo Municipal: ¿Cuál ha sido o será la postura del
36 ConcejoMunicipal de Jiménez ante la solicitud de apoyo y rechazo de la
37 Municipalidad de Montesde Oca?

3. Documentos relacionados: ¿Existen documentos adicionales, como actas de reuniones o acuerdos, relacionados con este tema que pudieran ser de mi interés?

ACUERDO 4º INCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad; autorizar a la secretaria del Concejo Municipal dar copia de la moción presentada por la Municipalidad de Montes de Oca: acerca de rechazar y condenar la decisión del gobierno de la República de eliminar el Programa para la Afectividad y Sexualidad Integral, los protocolos anti bullying y anti discriminación contra la población LGBTI+ en escuelas y colegios, así como la eliminación del Comisionado de la Inclusión Social.

ACUERDO 4º INCISO B

Este Concejo acuerda por unanimidad; solicitar a la Comisión de Asuntos Sociales una vez tomada su postura con respecto a la moción presentada por la Municipalidad de Montes de Oca, acerca de rechazar y condenar la decisión del gobierno de la República de eliminar el Programa para la Afectividad y Sexualidad Integral, los protocolos anti bullying y anti discriminación contra la población LGBTI+ en escuelas y colegios, así como la eliminación del Comisionado de la Inclusión Social, sea compartida con el señor **Kendall David Aguilar Pereira** al correo kendallaguilarpereira@gmail.com

5. Oficio MB-SM-OFI-808-2024-2028 fechado 12 de febrero, emitido por la Municipalidad de Bagaces, les manifiesta lo siguiente...

Dar por conocido el Consecutivo N°SEC-CON-2024#751, donde la UNGL apoya a la Municipalidad de Oreamuno, y en relación con el Oficio MUOR-SCM-1325-2024 de esta Municipalidad, dar un voto de apoyo a la moción presentada por la misma, respecto al tema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del país, para que sea llamado a ser atendido como EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS LOCAL.

Se toma nota.

6. Oficio AL-CPOECO-0807-2025 fechado 12 febrero emitido por la Asamblea Legislativa les manifiesta lo siguiente...

La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de mociones obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto

consultarles el criterio sobre el proyecto de **Ley Expediente N.º 24120, “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM”**

ACUERDO 6º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento **Ley Expediente N.º 24120, “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM”** a la Comisión de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen

7. Documento fechado 06 de febrero, emitido por el señor Fredy Castillo, les manifiesta lo siguiente...

Dorlin Hernández: a petición de la Regidora Katia Calvo, vamos a dar la lectura completa el el documento entonces

Reciban un respetuoso saludo paso a contarles las preocupaciones que en este momento tenemos todos los habitantes que hacemos uso de la Calle LA ESPERANZA

1# Es muy preocupante para todos los habitantes de esta zona ver como en algunos tramos de este camino los propietarios de algunos terrenos que colindan con el camino han estado corriendo las cercas hacia el camino tomando terreno que le pertenece al camino haciendo cada vez mas angosto el camino al extremo que en algunas partes ya queda espacio solo para un vehículo lo antes mencionado se está dando específicamente en la finca llamada EL QUIJOTE es por esta razón que les pedimos con respeto que se tomen las medidas del caso para que el camino tenga las medidas que la ley ordena por tratarse de un camino publico

2# En estos días estuvo la maquinaria de la municipalidad haciendo una pequeña limpieza en el camino la cual agradecemos, pero es preocupante lo que se hizo en el Cruce del rio. Al no haber puente desde hace un montón de años tienen los pobladores que pasar por dentro del rio hasta las motos tienen que pasar para poder trasladarse a sus trabajos y todos los habitantes que de una u otra forma necesitan cruzar el rio, la maquinaria de la municipalidad hizo prácticamente una poza en el camino y una especie de represa del lado del rio de tal manera que es casi imposible atravesar el rio en el único medio de transporte que tienen las personas que habitan este lugar, las motos, es

1 por este motivo que pedimos que se nos dé una solución a este problema. La
2 construcción del puente se ha solicitado en varias ocasiones pero no hemos
3 recibido respuesta alguna y ahora se nos agrava la situación con este mal
4 trabajo realizado en el Cruce del río, además que no realizaron el trabajo hasta
5 donde correspondía si no hasta donde posiblemente el maquinista quiso
6 hacerlo y de esta manera la cale quedo en peor estado.

7 Teniendo en cuenta la gravedad de los hechos aquí mencionados les pedimos
8 con respeto que en tiempo y forma como lo ordena la ley se nos de una
9 respuesta a nuestra petición 10 Días hábiles

10 **Katia Calvo:** Me permite, señor Presidente, yo traía un comentario este a raíz de
11 eso que me di la tarea de leer, pero en este momento no me siento así como las
12 condiciones para leer porque me agarra mucha tos, le dije a Sol que si por favor me
13 permitia, si ella lo leia de mi parte

14 **Dorlin Hernández:** Perfecto, no hay problema, nngun problema, Sol

15
16 **Soledad Rojas:** Con el fin de que no se cometan los mismos errores que se han
17 cometido en el pasado, como es la no supervisión de los trabajos que se realizan
18 tanto por contrato como los que se hacen con maquinaria de la Municipalidad, me
19 di a la tarea de leer detenidamente este documento. Quisiera saber si existe un
20 expediente de este camino donde estén las intervenciones que se le han realizado,
21 si se ha implementado el uso de las bitácoras debidamente supervisadas, como se
22 esta pidiendo desde el principio de nuestra participación como Concejo, y cómo lo
23 hizo ver claramente el MOPT en su documento, se nos habla en este documento
24 que se está reduciendo el ancho del camino, hay algún reporte de parte de los
25 inspectores que se encarguen de supervisar los trabajos que se deben velar por las
26 condiciones y las medidas de los caminos que se mantengan como debe ser, en el
27 segundo punto nos dice que la maquinaria estuvo realizando trabajos en la zona en
28 días recientes y tomando en cuenta lo anterior, la supervisión, las bitácoras, el
29 inspector que estuvo a cargo de ese trabajo, debería de haber informado de la
30 situación que nos comentan, como también se debería de haber tomado en cuenta
31 que los vecinos nos dan a conocer cómo es el paso del río, que no se realizó
32 adecuadamente el trabajo para garantizarles el paso de la mejor manera a las
33 personas que diariamente tienen que pasar por el río con el único medio de
34 transporte que tienen las motos, por no tener un puente desde hace muchos años.
35 Quisiera pedirle que tomemos el acuerdo de pedir a cuentas a Gestión Vial sobre
36 este asunto que se nos informe y que se nos informe con detalle del porqué de las

1 situaciones que nos comentan en este documento, asumiendo que se está
2 trabajando con bitácora e inspector, el informe debe estar a mano que nos lo hagan
3 llegar sin problema.

4 Me enteré que este señor interpuso un recurso de amparo en la sala cuarta por los
5 motivos ya mencionados, que de fijo lo va a ganar porque no se le dio respuesta en
6 su inquietud en tiempo como lo ordena la ley, Hasta cuándo vamos a seguir
7 recibiendo recursos de amparo por incumplimiento de deberes de los responsables
8 de los diferentes departamentos que no cumplen con su trabajo, ya es hora de que
9 sentemos responsabilidad con las personas que no cumplen con su trabajo y que
10 por la inoperancia de ellos estemos llenos de demandas, las personas se cansan
11 de ser ignoradas y con justa razón acuden a la ley para buscar ayuda a los más
12 preocupantes que sabemos que el estado financiero tan crítico que vive esta
13 Municipalidad de 43 millones de déficit el año pasado, al paso que vamos no vamos
14 a tener dinero ni para pagar todos los recursos de amparo que nos ponen por
15 incumplimiento de deberes de algunos en esta Municipalidad. Pongamos orden
16 antes de que deje demasiado tarde y este barco se nos hunda totalmente y no
17 podemos rescatarlo.

18 **Dorlin Hernández:** Don Evelio:

19 **Evelio Camacho:** Sí gracias, señor Presidente, no escuché que venía con copia a
20 la Junta vial, creo que ahí también la Junta vial sería bueno que se le pase la
21 información. Porque eso que menciona de los caminos que se están invadiendo,
22 puedes ser parte de los caminos eso no solo en la esperanza se está dando, se
23 está dando a nivel de cantón casi muchas partes, entonces yo que sería bueno en
24 la inspección, un poco, en conjunto con la Junta vial también para ir curando ese
25 mal que creo que ha ido creciendo conforme ha ido pasando el tiempo, porque
26 hay mucha queja, mucha queja, pero hay que ir donde están los problemas para
27 verificarlos también porque sí me preocupa de que a veces sí habla mucho a veces
28 y en realidad no se va a ver el problema y seguimos en estas quejas para ir tal
29 vez sanando estas quejas, ir a inspeccionar lugares y ojalá inviten a también la Junta
30 Vial también para que acompañe al Ingeniero y a quien bueno necesita alcaldesa
31 también, ojalá todos para así tener una respuesta a un poquito más en concreta de
32 lo que de lo que se vio en el campo, gracias, señor Presidente.

33 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto don Evelio, don Alan

34 **Alan Quesada:** Muchas gracias señor presidente, sí, de acuerdo ese documento,
35 lo que nos expresa los vecinos de este camino es preocupante, que lo que está
36 sucediendo aparentemente, verdad, porque en lo personal no hemos ido a ver,

1 verdad, y si en muy reiterativo los recursos de amparo que se pueden estar
2 presentando por no contestar en en tiempo y forma eso nos puede acá a traer
3 consecuencias económicas, ya hay como 3 recursos que la Municipalidad ha
4 perdido en su momento por no, pues contestar en tiempo y forma. También
5 esperamos como se ha mencionado anteriormente, que esos caminos tengan el
6 expediente respectivo, tengas un bitácoras, tengan todo lo concerniente como los
7 expreso en septiembre, octubre, el MOPT sobre el documento que envío sobre los
8 requisitos que no estaban llevando en los caminos de todo el Cantón, porque si no
9 atendemos esto, que desde que entramos ha sido un punto de mejora, que no se
10 ha mejorado, considero así porque la entidad del MOPT lo mencionó en un informe
11 que ellos hicieron y más grave aún que ahorita los vecinos esta mandando esos
12 documentos y como dice el señor Evelio, no es solo ahí, tal vez son otros caminos,
13 si es importante que todas esas informaciones nos lleguen porque nosotros no
14 estamos en el campo y ahí está cada uno de nosotros que nos pueden hacer llegar
15 todo lo concerniente, esperemos que que se mejore y que esos caminos tengan lo
16 lo que se ha recomendado en sus oportunidades, gracias.

17 **Dorlin Hernández:** Mucho gusto don Alan sí, este hablando del mismo tema. Sí, yo
18 fui reiterativo del asunto este de de que algunos funcionarios no decir todos, verdad
19 incumplen algún tipo de en algunas áreas de trabajo en cuanto a contestación en
20 cuanto a revisión en cuanto a algunas cosas, entonces, como dice Katia en su en el
21 documento que ella envió, sería bueno que tomar cartas en el asunto, verdad, sería
22 bueno, ya ya no estamos comenzando, ya tenemos 7/ 8 meses de estar en esto y
23 no hemos visto bien ningún tipo de cómo se cómo decirlo, de mejora o de en en ese
24 tipo de situaciones entonces este tal vez este, sería bueno si sería bueno, verdad?
25 que que la administración esté, diera punto de vista, verdad

26 En en cuanto a esto, en sii fuera por escrito, sería mejor, verdad, y entonces voy a
27 pedirle que lo traslademos a la A la Junta Vial

28 Y para que sea, para que le den el análisis, y con copia al Concejo Municipal para
29 ver que que que es el es, si Katia

30 **Katia Calvo:** Yo lo que sí le que le me gustaría en ese momento es pedirle
31 encarecidamente a la señorita Alcaldesa que se intervenga de verdad es urgente, o
32 sea ellos están con urgencia con ese paso, ellos ahorita no tienen por dónde pasar
33 Y me y los único vehículo que tenían era la moto y ya no puede ni con la moto
34 porque es demasiado la zanja que ahí les hicieron, entonces sí, sí les casi que
35 suplicando por esta gente, por esta población que vive, alla que en ese momento lo
36 están pidiendo a gritos que ojalá y Dios quiere sí les tiendan esa mano de ayudarles,

1 no se sé que no hay presupuesto suficiente para para hacerles un puente, pero tal
2 vez un puente colgante, algo, no sé algo que no no cueste tanto dinero, pero que sí
3 les les puedan solucionar el problema a esta población, gracias.

4 **Ana Azofeifa:** Inaudible

5 **Dorlin Hernández:** Si fuera tan amable le, cuando tienes los informes en la alcaldía.

6 **Ana Azofeifa:** Inaudible, dsculpe, nada más quiero hacer una aclaración, o sea, yo
7 tengo derecho a la voz y es un tema que me compete, yo quiero hablar, o sea,
8 ustedes me están limitando desde la semana pasada a hablar y me no me parece
9 justo, yo quisiera referirme al tema, se lo pido por favor.

10 **Dorlin Hernández:** Sí, doña Ana

11 **Ana Azofeifa:** O si no tener que acudir a otras instancias, de una vez lo voy a decir

12 **Dorlin Hernández:** Yo no le estoy negando a la palabra, les estoy diciendo nada
13 más que cuando tienen informe de labores

14 **Ana Azofeifa:** Sí, pero es que yo quiero referirme, me gustaría referirme
15 puntualmente a ese tema

16 **Dorlin Hernández:** Por favor, lo vamos a hacer en en el en el informe de labores
17 está bien

18 **Ana Azofeifa:** Bueno, yo no se lo digo, señores, Concejo Municipal, me están
19 limitando mi participación desde el Concejo y según el Código Municipal, yo tengo
20 derecho a voz no a voto, pero a voz y cada vez que hay un tema donde yo me quiera
21 referir puedo pedir la palabra, me están limitando desde la semana pasada no me
22 dejan hablar de una vez les digo a los compañeros, no me están dejando hablar,
23 pueblo ustedes que están viendo ahí, me están limitando la palabra como Alcaldesa
24 de este Cantón no me están dejando referirme si sigue así yo voy a tener que acudir
25 a otras instancias de una vez se lo digo y no es una amenaza, se lo digo porque el
26 Código Municipal me da a mí la autoridad para poder tener voz y desde la semana
27 pasada me bloquearon para participar ya y otra vez sigue, ahora resulta que también
28 se me bloquea, entonces, cómo vamos a a tener transparencia y una conversación
29 real de este de este tema me gustaría poder referirme al tema, gracias.

30 **Dorlin Hernández:** Don Evelio

31 **Evelio Camacho:** Sí, señor presidente gracias y con todo respeto para todos, eso
32 los asesoramos bien, a ver cómo está, porque aquí creo que todos merecemos
33 respeto y todo tenemos nuestro espacio acá para para hablar y exactamente así,
34 como lo dice la señorita alcaldesa, ella puede pedir la palabra en cualquier
35 momento, más cuando hay un tema en discusión donde el asunto digamos es un
36 poquito que hay que ampliarlo, igual que la vez pasada que yo pedí la palabra que

1 se la dieran porque tenía un tema, aca en discusión y habia que aprobarlo y ya esta
2 semana me di la tarea de consultar precisamente eso que esta diciendo la señorita
3 Alcaldesa, entonces dice que sí, precisamente Alcaldesa en cualquier tema donde
4 ella tiene injerencia, puede este asesorar un poquito también ella tiene el deber de
5 de también pedir la palabra y se la tienen que ceder ese es el lo que bien asesorado
6 es lo que me dijiste, me dijo el asesor, entonces es mi punto de vista y por tanto yo
7 pido la palabra para que la señorita de Alcaldesa este toque el tema que estamos
8 analizando, el asunto de la petición de los señores de la esperanza por el mal estado
9 en que se encuentra los caminos, y creo que ella tiene si tiene conocimiento, si ha
10 andado esos , digamos recorridos esos camino, pues mejor, y si no tiene alguna
11 idea que pueda ayudar a solucionar esa esa ruta, este nos nos nos diga.

12 **Dorlin Hernández:** Una palabra doña Ana, entonces

13 **Ana Azofeifa:** Muchas gracias, yo nada más quería informar de que este ya se hizo
14 una inspección en este camino recientemente, hace como 15, 20 días bueno, voy a
15 revisar el tema de los trabajos que se hicieron para ver si hay algún problema,
16 personalmente voy a ir al sitio si ellos quieren esta semana, probablemente el
17 jueves, para que los vecinos sepan y voy a ir a ver qué fue lo que pasó con respecto
18 al camino ustedes saben que para este año está presupuestado hacer el camino
19 de la esperanza y con respecto al puente yo tengo una idea que voy a estar, estoy
20 valorando este y voy a valorar la con los compañeros de la Municipalidad para ver
21 si podríamos brindar una solución como usted lo ha dicho, este es una pasada por
22 el río y en realidad, cuando se crece siempre se van a afectar y no solamente es un
23 paso, son dos pasos donde se pasa por el río yo creo que para los que conocemos
24 sabemos que siempre, por lo menos de mi parte, siempre he tenido la intención de
25 que se pueda solucionar este ese paso, verdad, entonces ya tengo a por ahí una
26 idea de cómo podríamos eventualmente resolver próximamente o más adelante les
27 informaré gracias.

28 **Dorlin Hernández:** Mucho gusto, pues vamos a hacer la votación

29 **Deyanira Vega:** Inaudible, hace un ratito, yo levanté la mano también, no sé, bueno,
30 no sé, con el permiso de ustedes, con el respeto de cada uno de ustedes también
31 yo quería referirme hace un ratito bueno este qué bueno que este la señorita
32 Alcaldesa pudo aclararnos, pero al ser la regidora Katia que le estaba pidiendo a la
33 señorita Alcaldesa que que viera a ver cómo se hacía o algo entonces ahí es donde
34 la señorita Alcaldesa debía referirse y dar una explicación bueno por dicha ya la dio
35 y entonces muchas gracias.

Dorlin Hernández: Mucho gusto doña Deyanira, vamos a hacer la votación.

ACUERDO 7°

Este Concejo acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del documento presentado por el señor Fredy Castillo sobre camino la esperanza, a la Junta Vial y Gestión Vial, para su análisis y posterior respuesta al señor Castillo, con copia a este Honorable Concejo Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Oficio N.º 0708-M-2025 fechado 11 de febrero, emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, les manifiesta lo siguiente...

N.º 0708-M-2025.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las nueve horas quince minutos del once de febrero de dos mil veinticinco. Diligencias de cancelación de credenciales de regidor suplente que ostenta el señor Fabián Méndez Pereira en el Concejo Municipal de Jiménez.

RESULTANDO

1.- En oficio n.º SC-3039-2025 del 4 de febrero de 2025, recibido en la Secretaría del Despacho ese día, la señora Soledad Rojas Calderón, secretaria del Concejo Municipal de Jiménez, informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n.º 40 del 3 de febrero anterior, conoció de la renuncia del señor Fabián Méndez Pereira, regidor suplente. Junto con ese acuerdo, se remitió copia de la carta de dimisión del funcionario (folios 2 y 3).

2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. Redacta el Magistrado Esquivel Faerron; y,

CONSIDERANDO

I.- Hechos probados. De relevancia para la resolución del presente asunto se tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que el señor Fabián Méndez Pereira, cédula de identidad n.º 303530141, fue electo regidor suplente de la Municipalidad de Jiménez, provincia Heredia (resolución n.º 2220-E11-2024 de las 14:20 horas del 12 de marzo de 2024, folios 5 a 11); b) que el señor Méndez Pereira fue propuesto, en su momento, por el partido Liberación Nacional (PLN) (folio 4); c) que el señor Méndez Pereira renunció a su cargo de regidor suplente del referido gobierno local (folio 3); d) que, en la sesión ordinaria n.º 40 del 3 de febrero de 2025, el Concejo Municipal de Jiménez conoció de la dimisión del señor Méndez Pereira (folio 2); y, e) que la candidata a regidora suplente -postulada por el PLN- que sigue en la respectiva nómina es la señora Dignia María Camacho Solano c.c.

1 Dinnia María Camacho Solano, cédula de identidad n.º 303500138 (folios 4,
2 9 vuelto, 12 y 14).

3 II.- Sobre la renuncia presentada. El artículo 171 de la Constitución Política
4 dispone que las regidurías municipales “desempeñan sus cargos
5 obligatoriamente”, obligatoriedad que debe entenderse referida al debido
6 cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo mientras se ostente
7 la investidura, pero no a la imposibilidad de renunciar a él cuando
8 circunstancias personales o de otro orden así lo indiquen. La renuncia a
9 cualquier cargo público, incluyendo los de elección popular, es inherente a la
10 libertad como valor constitucional de que gozan todas las personas, pues
11 constituye un derecho fundamental reconocido en el artículo 20 de la
12 Constitución Política. En ese sentido, la mayoría de este Tribunal es del
13 criterio que la renuncia formulada por un regidor, en los términos establecidos
14 en el inciso c) del artículo 24 del Código Municipal, constituye causal para la
15 cancelación de la credencial que, en ese carácter, ostenta.

16 De no aceptarse la posibilidad de la renuncia pura y simple se atentaría contra
17 un derecho fundamental: la libertad, previsto no solo en la Constitución
18 Política sino también en los instrumentos jurídicos internacionales de
19 derechos humanos de los que es parte el Estado Costarricense, siendo una
20 de sus manifestaciones el poder optar por mantenerse o no en determinado
21 cargo. Igualmente, en caso de no accederse a la posibilidad de una renuncia
22 voluntaria, se induciría al regidor a incurrir en una causal sancionatoria, como
23 podría ser el abandono de sesiones, con evidente lesión a los intereses de la
24 Corporación Municipal.

25 Por ello, al haberse acreditado que el señor Fabián Méndez Pereira, en su
26 condición de regidor suplente de la Municipalidad de Jiménez, renunció
27 voluntariamente a su cargo y que su dimisión fue conocida por el Concejo
28 Municipal de ese cantón, lo procedente es cancelar su credencial y suplir la
29 vacante conforme corresponda.

30 III.- Sobre la sustitución del señor Méndez Pereira. Al cancelarse la credencial
31 del señor Méndez Pereira se produce una vacante entre los regidores
32 suplentes del citado concejo municipal, que es necesario suplir según las
33 reglas que determinaron la elección. El artículo 208, párrafo segundo del
34 Código Electoral regula la sustitución de diputados, regidores o concejales de
35 Distrito ante circunstancias de fallecimiento, renuncia o incapacidad de estos
36 para ejercer el cargo y establece que el Tribunal Supremo de Elecciones

1 “dispondrá la sustitución llamando a ejercer el cargo, por el resto del período
2 constitucional, a quien en la misma lista obtuvo más votos o a quien siga en
3 la misma lista, según corresponda”. En consecuencia, esta Magistratura
4 sustituirá a los regidores suplentes que deban cesar en sus funciones, con los
5 candidatos de la misma naturaleza que sigan en la lista del partido político del
6 funcionario cesante, que no hayan resultado electos ni hayan sido designados
7 para desempeñar el cargo.

8 De esa suerte, al tenerse por probado que la señora Dignia María Camacho
9 Solano c.c. Dinnia María Camacho Solano, cédula de identidad n.º
10 303500138, es quien se encuentra en el supuesto enunciado en el párrafo
11 anterior, se le designa como regidora suplente de la Municipalidad de
12 Jiménez. La presente designación rige desde su juramentación y hasta el 30
13 de abril de 2028.

14 **POR TANTO**

15 Se cancela la credencial de regidor suplente de la Municipalidad de Jiménez,
16 provincia Heredia, que ostenta el señor Fabián Méndez Pereira. En su lugar,
17 se designa a la señora Dignia María Camacho Solano c.c. Dinnia María
18 Camacho Solano, cédula de identidad n.º 303500138. La presente
19 designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos
20 mil veintiocho. La Magistrada Bou Valverde salva el voto. Notifíquese al señor
21 Méndez Pereira, a la señora Camacho Solano y al Concejo Municipal de
22 Jiménez. Publíquese en el Diario Oficial.

23
24 **Dorlin Hernández:** Si dice la resolución tiene un error de forma, se menciona que
25 define de Heredia ya la Secretaria realizó el comentario al Tribunal, pero el fondo
26 es el mismo se nombrará la señora Digna María Camacho Solano se solicita a
27 probar dispensa de trámite y tragar ese documento a la señora Camacho Solano y
28 Méndez Pereira para su conocimiento y validar si la señora Camacho se van a
29 aceptar el ingreso al Concejo Municipal.

30 **ACUERDO 8º**

31
32 Este Concejo acuerda por unanimidad de los presentes, dispensar de trámite de
33 Comisión y trasladar copia de este documento a la señora Dignia María Camacho
34 Solano c.c. Dinnia María Camacho Solano, quien fue designada como Regidora
35 Suplente de la Municipalidad de Jiménez, solicitando que por favor manifieste su
36 interés por ejercer el cargo, que su respuesta se comunice a este Honorable

Concejo, con copia al señor Mendez Pereira para su conocimiento.
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Oficio N°065-ALJI-2025, fechado 13 de febrero emitido por la señorita Ana Azofeifa, Alcaldesa, les manifiesta lo siguiente...

Con relación al oficio SAMJ 001-2025 presentado por la Seccional ANEP-Municipalidad de Jiménez al Concejo Municipal, mediante el cual solicitan:

Se nos indique cuándo la Municipalidad de Jiménez dejará de aplicar el anterior Manual de Puestos, acatando lo resuelto por el Concejo Municipal.

Con la implementación del Acuerdo 1° Inciso C, del Artículo X, tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez, tomado durante la Sesión Ordinaria N° 27, el manual vigente es el aprobado, mediante acuerdo N°2 tomado en la Sesión Extraordinaria N°20 del 06-07-2023.

La administración iniciará la ejecución de las acciones que corresponden al acuerdo supracitado.

ACUERDO 9°

Este Concejo acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del Oficio N°065-ALJI-2025 a la Seccional ANEP, para su conocimiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Documento fechado 13 de febrero, emitido por Faisa, les manifiesta lo siguiente...

El suscrito, Luis Dagoberto Calvo, de calidades conocidas me apersono ante este órgano municipal a solicitar pronunciamiento inmediato sobre el recurso interpuesto en contra del Acuerdo 7 del artículo V de la Sesión Ordinaria número 26 del Consejo Municipal de Jiménez, celebrada el 28 de octubre del 2024, mediante el cual se prohíbe el uso, comercialización, almacenamiento y distribución de pólvora en el cantón.

Este recurso fue presentado ante el Consejo Municipal y acogido para su estudio en Sesión Ordinaria N°33, celebrada el lunes 16 de diciembre del año en curso, por lo cual ya ha transcurrido más de un mes calendario y ya se debería contar con un pronunciamiento al respecto.

Los trámites internos que deba cumplir este ente público para lograrla resolución de la gestión presentada, verbigracia la consulta al Asesor Legal o a la Comisión de Asuntos Jurídicos, en nada interrumpen los plazos para resolver el fondo del asunto.

1 La omisión de pronunciamiento durante lapróxima sesión el Consejo Municipal
2 será interpretada como un rechazo de la gestión, por lo cual procedería el
3 acudirante el Tribunal Contencioso Administrativo para hacer valer los derechos
4 de mi representada.

5 **Dorlin Hernández:** Sobre todo documento yo creo que los muchachos de Jurídico
6 ya tienen una resolución, pero no, no le tienen chance de mandarla, es así Alan?

7 **Alan Quesada:** Buenas noches sí, precisamente este nosotros con este
8 documento, habíamos solicitado a la Administración, Anais a distintos funcionarios
9 sobre una petición, tuvimos la respuesta de un funcionario, pero ya tenemos un
10 oficio para contestarles a los a la gente Faisa, que no se pudo no lo pudimos incluir
11 hoy por motivos de tiempo entonces, pero el va a ser enviado mediante correo para
12 que ustedes van a recibir la respuesta para la correspondencia de hoy en ocho pero
13 ya el oficio ya lo tenemos contestándole a Faisa. Muchas gracias.

14
15 **ACUERDO 10°**

16 Este Concejo acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del
17 documento presentado por Faisa a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos,
18 para su análisis y posterior respuesta.**DEFINITIVAMENTE APROBADO**

19
20 **11.Oficio N°CDJ-12-2025, fechado 13 de febrero, emitido por el Comité**
21 **Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, les manifiesta lo**
22 **siguiente...**

23
24 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez en Sesión
25 Ordinaria N°75 celebrada el día miércoles 05 de febrero del presente año,
26 acordó:

27 Acuerdo II: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, conoce
28 y aprueba la Liquidación Presupuestaria del año 2024 y a su vez se acuerda
29 trasladarla al Concejo Municipal de Jiménez para su conocimiento. Acuerdo
30 Definitivamente Aprobado.

31
32 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez**
33 **Cédula Jurídica 3-007-087207**
34 **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31-12-2024**
35 **DATOS EN COLONES**

1

INGRESOS:	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>INGRESO REAL</u>	<u>SALDO</u>
Ingresos Totales	45.981.586,89	41.226.800,88	-4.754.786,01
EGRESOS:	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>EGRESO REAL</u>	<u>SALDO</u>
Egresos Totales	45.981.586,89	36.807.504,21	9.174.082,68
RESULTADO	<u>0,00</u>	<u>4.419.296,67</u>	<u>4.419.296,67</u>

<u>DETALLE SUPERAVIT ESPECÍFICO</u>	<u>PARCIAL</u>
-	-
Aporte 4% Municipalidad de Jiménez	2.954.920,26
Canha de Futbol La Maravilla JV	472.742,61
Gimnasio El Invu JV	20.500,00
Gimnasio La Victoria JV	488.072,76
Canha de Futbol Santa Cecilia JV	68.216,03
Aporte ICODER *Actíivate*	414.845,00
TOTAL SUPERAVIT ESPECÍFICO 2024	4.419.296,67

TOTAL SUPERÁVIT 2024	4.419.296,67
-----------------------------	---------------------

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez

Cédula Jurídica 3-007-087207

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31-12-2024

DATOS EN COLONES

DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT (INGRESO-GASTO)

INGRESOS ESPECÍFICOS

Aporte 4% Municipalidad de Jiménez	
Ingresos reales del período 2024	27.883.676,81
Saldo Superávit 2023	855.530,11
Otros Ingresos	67.191,90
Total de Ingresos:	28.806.398,82
Gastos ejecutados 2024	<u>25.851.478,56</u>
Superávit específico	2.954.920,26

2

INGRESOS LIBRES

Ingresos por Alquiler Cancha de Futbol de la Maravilla JV	
Ingresos reales del período 2024	
Ingreso por Alquiler 2024	590.000,00
Saldo Superávit 2023	<u>437.000,00</u>

3

Total de Ingresos:	1.027.000,00
Gastos ejecutados 2024	<u>554.257,39</u>
Superávit Cancha Futbol La Maravilla JV	472.742,61

Ingresos por Alquiler Gimnasio El Invu JV	
Ingresos reales del periodo 2024	
Ingreso por Alquiler 2024	21.000,00
Saldo Superávit 2023	<u>14.500,00</u>
Total de Ingresos:	35.500,00
Gastos ejecutados 2024	<u>15.000,00</u>
Superávit Gimnasio El Invu JV	20.500,00

Ingresos por Alquiler Gimnasio La Victoria JV	
Ingresos reales del periodo 2024	
Ingreso por Alquiler 2024	330.000,00
Saldo Superávit 2023	<u>428.442,52</u>
Total de Ingresos:	758.442,52
Gastos ejecutados 2024	<u>270.369,76</u>
Superávit Gimnasio La Victoria JV	488.072,76

Ingresos por Alquiler Cancha de Futbol Pejibaye Centro	
Ingresos reales del periodo 2024	
Ingreso por Alquiler 2024	0,00
Saldo Superávit 2023	<u>207.850,00</u>
Total de Ingresos:	207.850,00
Gastos ejecutados 2024	<u>207.850,00</u>
Superávit Cancha de Futbol Pejibaye Centro	0,00

Ingresos por Alquiler Cancha de Futbol Santa Cecilia JV	
Ingresos reales del periodo 2024	
Ingreso por Alquiler 2024	212.000,00
Saldo Superávit 2023	<u>130.500,00</u>
Total de Ingresos:	342.500,00

1
2

Gastos ejecutados 2024	274.283,97
Superávit Cancha de Futbol Santa Cecilia JV	68.216,03

Ingresos por Aporte Comunal El Invu JV	
Ingresos reales del periodo 2024	
Ingreso por Aporte Año 2024	0,00
Saldo Superávit 2023	49.109,54
Total de Ingresos:	49.109,54
Gastos ejecutados 2024	49.109,54
Superávit Proyecto Aporte Comunal El Invu JV	0,00

Ingresos por Aporte ICODER *ACTÍVATE*	
Ingresos reales del periodo 2024	
Ingreso por Aporte Año 2024	9.000.000,00
Saldo Superávit 2023	1.000.000,00
Total de Ingresos:	10.000.000,00
Gastos ejecutados 2024	9.585.155,00
Superávit Proyecto Aporte ICODER *ACTÍVATE*	414.845,00

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez

Cédula Jurídica 3-007-087207

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31-12-2024

RESUMEN DE PROYECTOS

PROYECTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	COMPROMISOS + EJECUTADO	SALDO NETO	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN	3.251.158,69	2.928.033,47	0,00	2.928.033,47	323.125,22	90,06%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2.647.600,00	1.859.582,67	0,00	1.859.582,67	788.017,33	70,24%
GIMNASIO DEL INVU JUAN VIÑAS	15.137.032,53	14.828.804,52	0,00	14.828.804,52	308.228,01	97,96%
GIMNASIO LA VICTORIA JUAN VIÑAS	375.000,00	124.469,08	0,00	124.469,08	250.530,92	33,19%
CANCHA FUTBOL LA MARAVILLA JUAN VIÑAS	885.000,00	241.040,68	0,00	241.040,68	643.959,32	27,24%

CANCHA FUTBOL SANTA CECILIA JUAN VIÑAS	435.000,00	125.136,20	0,00	125.136,20	309.863,80	28,77%
CANCHA DE FUTBOL PEJIBAYE	1.524.136,89	1.309.207,39	0,00	1.309.207,39	214.929,50	85,90%
CANCHA DE FUTBOL PLAZA VIEJA	75.000,00	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	100,00%
CANCHA DE FUTBOL EL HUMO PEJIBAYE	75.000,00	52.500,00	0,00	52.500,00	22.500,00	70,00%
CANCHA DE FUTBOL LA VICTORIA JUAN VIÑAS	100.000,00	37.848,00	0,00	37.848,00	62.152,00	37,85%
CANCHA DE FUTBOL SAN MARTÍN JUAN VIÑAS	75.000,00	48.887,00	0,00	48.887,00	26.113,00	65,18%
CANCHA DE FUTBOL NARANJO JUAN VIÑAS	30.000,00	28.386,00	0,00	28.386,00	1.614,00	94,62%
PROGRAMA TENNIS DE MESA	375.400,00	347.020,00	0,00	347.020,00	28.380,00	92,44%
PROGRAMA FUTBOLSAL	250.000,00	247.998,79	0,00	247.998,79	2.001,21	99,20%
EVENTOS RECREATIVOS	2.682.500,00	2.681.456,80	0,00	2.681.456,80	1.043,20	99,96%
PROGRAMA FUTBOL LIGA MENOR PEJ	400.000,00	185.868,75	0,00	185.868,75	214.131,25	46,47%
PROGRAMA FUTBOL LIGA MENOR JV	129.000,00	128.930,00	0,00	128.930,00	70,00	99,95%
CONSTRUCCIÓN SANITARIO CANCHA MULTIUSO EL HUMO PEJ	534.000,00	531.829,20	0,00	531.829,20	2.170,80	99,59%
PROGRAMA ATLETISMO	125.000,00	69.480,00	0,00	69.480,00	55.520,00	55,58%
PROYECTO VESTIDORES CANCHA FUTBOL LA MARAVILLA	621.883,77	0,00	0,00	0,00	621.883,77	0,00%
PROYECTO VESTIDORES CANCHA FUTBOL SANTA CECILIA	414.589,18	0,00	0,00	0,00	414.589,18	0,00%
PROYECTO VESTIDORES CANCHA FUTBOL PLAZA VIEJA	621.883,77	0,00	0,00	0,00	621.883,77	0,00%
TOTAL RECURSOS CCDRJ (4% APOORTE MUNICIPALIDAD)	30.764.184,83	25.851.478,56	0,00	25.851.478,56	4.912.706,27	84,03%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE JIMÉNEZ
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024 CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Notas:
1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E). Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose de acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público.
2. Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto así como por clasificación económica, cuyos montos (Columna H) también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación.

3. Recordar que la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro. (Ver ejemplo)

Origen de los ingresos					Aplicación de los gastos ejecutados							Observaciones
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	En caso de transferencias indique la institución concedente	Presupuesto definido por la entidad	Ingresos recaudados o recibidos -En caso de incorporar superávit libre y/o específico incorporar el monto ejecutado-	PROGRAMA	APLICACIÓN DEL GASTO (Por Partida)	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras	Diferencia (Ingreso Recaudados o recibidos -Gasto Ejecutado)	
1.3.1.2.0 4.01.0.0. 000	Alquiler de edificios e instalaciones		3.950.000,00	1.153.000,00	Programa 1	1 - Servicios	555.139,67	555.139,67			1.049.531,41	
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		1.218.292,52	1.218.292,52	Programa 1	2 - Materiales y suministros	766.621,44	766.621,44				
4.1.3.9.0 9.00.0.0. 000	Ingresos varios no especificados		0,00	0,00	Programa 1						0,00	
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		49.109,54	49.109,54	Programa 1	2 - Materiales y suministros	49.109,54	0,00				

1.4.1.4.0 0.00.0.0. 000	Transf erenci as corrie ntes de Gobier nos Locale s	Munic ipalid ad de Jimén ez	29.90 8.654, 72	27.88 3.676, 81	Progr ama 1	0 - Remuneracion es	15.139. 426,04	15.139 .426,0 4				2.954 .920, 26
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	SUPER ÁVIT ESPECI FICO	Munic ipalid ad de Jimén ez	855.5 30,11	855.5 30,11	Progr ama 1	1 - Servicios	7.746.4 30,24	7.746. 430,24				
4.1.3.9.0 9.00.0.0. 000	Ingres os varios no especif icados			67.19 1,90	Progr ama 1	2 - Materiales y suministros	2.917.3 25,82	2.917. 325,82				
					Progr ama 1	5 - Bienes duraderos	24.296, 46		24.29 6,46			
					Progr ama 1	6 - Transferencias corrientes	24.000, 00	24.000 ,00				
1.4.1.2.0 0.00.0.0. 000	Transf erenci as corrie ntes de Institu ciones Desent ralizad as no Empre sariale s	ICODE R	9.000. 000,0 0	9.000. 000,0 0	Progr ama 1	1 - Servicios	9.000.0 00,00	9.000. 000,00				414.8 45,00
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	SUPER ÁVIT ESPECI FICO	ICODE R	1.000. 000,0 0	1.000. 000,0 0	Progr ama 1	2 - Materiales y suministros	585.15 5,00	585.15 5,00				

1

	FICO 2023 "Activ ate" ICODE R											
			45.98 1.586, 89	41.22 6.800, 88			36.807. 504,21	36.734 .098,2 1	24.29 6,46	0,00		4.419 .296, 67
	TOTAL											

2

3

4

5

Se toma nota

1 **Dorlin Hernández:** Ok vamos a pedir entonces Sol, que le de lectura al
2 documento

3
4 Un gusto saludarlos a todos mi nombre es Eduardo Cordero Chaves vecino de la
5 comunidad de Pejivalle. El motivo de la consulta es la siguiente :días atrás por
6 medios no oficiales me di cuenta que hay una adjudicación para una empresa desde
7 noviembre del año anterior para la reparación de la cancha de basket del Humo y
8 mi pregunta es muy concreta, si esto es sierto cuando ? se empieza dichos trabajos
9 que para la comunidad en la parte deportiva es urgente dada las condiciones que
10 esta cancha presenta y que al caerse algun chico ahí puede leccionarse...Lo que no
11 quiero es que pase como paso con la cancha de Pejivalle qué se dio una cantidad
12 de dinero desde hace ya casi 4 años y estos son momentos que los líderes
13 comunales no saben donde esta y no tampoco se si han hecho alguna gestión para
14 que ese dinero que rondaba los 8 millones creo se inviertan para la misma cancha
15 a la que se enviaron. El año pasado fui muy insistente sobre ese tema en específico
16 también y no hubo forma de ver como este dinero se devuelva otra vez y ojalá con
17 este proyecto del Humo de Pejivalle no suceda lo mismo... Les agradezco mucho la
18 atención y quedo atento a sus respuestas. Eduardo Cordero Chaves. Ced:
19 303350336 Edu Nota presento una foto de mi hijo que se cayó en esa cancha en un
20 entrenamiento para que vean la calidad de loza que se tiene y así como mi hijo
21 muchos an pasado por eso dado las malas condiciones que se tienen y es una
22 vergüenza y un peligro que un pueblo como Pejivalle cuente con canchas de
23 basketball tan malas y que causan este tipo de lecciones.

24 **Dorlin Hernández:** Si doña Ana

25 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias para referirme al tema, para claridad a todos lo
26 que es este la losa, ya en esta semana queda listo porque lo que está pendiente es
27 dar la orden de inicio ya las órdenes de compra quedaron firmadas desde el año
28 pasado y estuvimos ahí en una transición ya estamos sacando eso que estaba ya
29 este contratado con respecto a los recursos que el señor Eduardo se refiere, no son
30 recursos que no se sabe donde están, de hecho yo misma he informado dónde
31 están esos recursos. Están en una partida específica que decía que para esa
32 cancha era para techado, como la Comunidad no quiere techar la cancha, entonces
33 verdad, por la visibilidad y demás, entonces esos recursos están ahí, de hecho que
34 bueno, el señor Sindico le puede informar un poco porque se estuvo hablando con
35 relación a esos este recurso de destino se les puede dar para arreglar la cancha de

1 basket de Pejibaye, verdad. tal vez ahora, cuando corresponde, me parece
2 importante verdad referirse al tema, porque este los recursos si, está solo que son
3 muy específicos y hay que darles el destino que realmente le podría dar si es para
4 mejoras a la cancha y demás, pero como quedo para techado, eso tiene que ir a
5 partidas específicas, la Asamblea Legislativa, para cambiarle el destino, entonces
6 como para esa claridad, porque me interesa que tanto ustedes como los vecinos
7 estén informados de que no es que los recursos se perdieron, los recursos están
8 ahí y yo personalmente le he informado al señor Eduardo Cordero de que están ahí
9 para para el fin que el Concejo de Distrito debe definir para qué uso le van a gracias.

10 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto, Kattia.

11 **Kattia Calvo:** Sí, yo también quería referirme un poquito sobre el tema, tiene razón,
12 la señorita Alcaldesa, ese destino de dinero está ahí que hace ya 4 años de estar
13 ahí está esa partida con don Trentino, este, la Presidenta Anita y Alan, nosotros
14 también nos dimos la tarea de investigar, creo que una vez se lo dije a Cristian, acá,
15 también busqué a la gente de Comité de Desarrollo cuando estaban haciendo el
16 cambio y le dije que ellos son los que tienen que mover esa partida para que le den
17 su destino no son 8 millones creo que son 6 los que están ahí, pero ese dinero sí
18 está ahí, si está ahí, lo único es que el Comité de Desarrollo es el que tiene que
19 moverse ya dos veces les he dicho yo también también se lo dice, comuniqué cierto
20 la verdad, Christian, una vez acá y este, frente a la Iglesia de Pejibaye ahí me reuní
21 yo con los de Comité de Desarrollo, que estaba y se los dije, se los hice saber, pero
22 tienen que ser ellos, los que tienen que, porque esa partida está directamente en el
23 Comité de Desarrollo y son ellos los que tienen que hacer la gestión para poder este
24 elaborar esa pieza, ese proyecto que tienen ellos gracias.

25 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto.

26
27 **ACUERDO 13°**

28 Este Concejo acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del
29 documento enviado por el señor Eduardo Cordero, sobre la posible reparación de
30 la cancha de basketball del Pejibaye, a la Administración para su análisis y posterior
31 respuesta, con copia a este al Honorable Concejo **DEFINITIVAMENTE**
32 **APROBADO**

1 **14. Oficio MICITT-DVCTI-OF-0159-2025** fechado 13 de febrero, emitido por el
2 **Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones a**
3 **la Administración con copia a este Honorable Concejo, les manifiesta lo**
4 **siguiente...**

5 Reciba un cordial saludo. Como parte de los esfuerzos desarrollados por el
6 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en
7 la labor de fomentar la igualdad de género en la formación, empleo y el disfrute
8 de los productos de la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la
9 innovación. Me permito hacer de su conocimiento que se encuentra abierta la
10 matrícula para el Programa Conciencia Digital y Principios básicos de Inteligencia
11 Artificial.

12 La formación es completamente virtual, accesible desde cualquier dispositivo con
13 conexión a internet, y forma parte del compromiso del MICITT con la capacitación
14 y la transformación digital del sector público y privado, promoviendo la adopción
15 ética, segura y responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica. Adjunto la
16 infografía del programa el cual solicitamos sea divulgada en las redes sociales
17 de municipalidad para contar con postulaciones desde su cantón.

18 **Se toma nota**

19
20 **15.Documento que contiene notificación del Juzgado Civil, Trabajo y**
21 **Agrario de Turrialba, les manifiesta lo siguiente...**

22
23 Contiene un proceso de diligencias de Información Posesoria promovidas por
24 Michael Andrés Pérez Mendez y Yoselin Corrales Villalobos y se tramita bajo
25 expediente 24-000068-1002-AG-3

26
27 **ACUERDO 15°**

28 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia
29 de este documento al arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, para que atienda lo
30 que corresponda. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31
32 **16.Oficio N° MGSCM-023-022025** fechado 13 de febrero, emitido por la
33 **Municipalidad de Guatuso, les manifiesta lo siguiente...**

34
35 Le transcribo artículo VII, Acuerdo 6, inciso b), de Sesión Ordinaria # 05-2025,
36 de fecha 04/02/2025, y que textualmente dice:

1 El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los
2 regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María
3 Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo
4 firme, se aprueba moción presentada por el Regidor suplente, Carlos Vega
5 Ajoy, que dice textualmente:

6 Moción: Fortalecimiento de Propuestas para Combatir la Inseguridad Social y
7 el Alto Índice de Criminalidad

8 A los Concejos Municipales del país y a quien corresponda.

9 Nos dirigimos a ustedes como ciudadanos comprometidos con el bienestar de
10 nuestras comunidades, para expresar nuestra profunda preocupación por la
11 creciente inseguridad social y el alarmante índice de criminalidad que afecta
12 a nuestra población, especialmente a nuestros jóvenes.

13 Considerando:

14 1. Que los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables ante la violencia y
15 la criminalidad, enfrentándose a situaciones que ponen en riesgo su vida y
16 sus oportunidades.

17 2. Que es fundamental articular esfuerzos entre diferentes entidades para
18 abordar esta problemática desde múltiples frentes.

19 3. Que el fortalecimiento de nuestras leyes y políticas públicas es crucial para
20 crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de nuestros
21 jóvenes

22 Proponemos:

23 1. Invitar al Comité Cantonal de Deportes y al Comité de la Persona Joven a
24 formar parte activa en la discusión sobre esta problemática, aportando sus
25 perspectivas y propuestas que contribuyan a crear un entorno más seguro
26 para nuestros jóvenes.

27 2. Organizar mesas de trabajo donde se discutan estrategias concretas para
28 fortalecer la seguridad, enfocándose en medidas preventivas que involucren
29 a los jóvenes en actividades deportivas, culturales y educativas.

30 3. Articular con las instancias correspondientes, incluyendo autoridades
31 locales, policiales y organizaciones comunitarias, para desarrollar campañas
32 informativas que sensibilicen sobre la importancia de la prevención del delito
33 y el papel activo que pueden jugar los jóvenes en este proceso.

34 4. Crear programas de integración comunitaria, que promuevan espacios
35 seguros donde los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alejándolos del
36 riesgo del delito.

1 5.Promover propuestas como convenios con las Municipalidades de San
2 Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso para un corredor de seguridad.

3 6.Invitar a las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distrito en denunciar
4 y ser tajante ante la realidad que vivimos en el Cantón en ser parte de la
5 solución.

6 Conclusión:

7 La inseguridad social es un problema que nos afecta a todos, pero juntos
8 podemos ser parte de la solución. Hacemos un llamado a todos los Concejos
9 Municipales del país para que brinden su voto de apoyo a estas iniciativas y
10 se unan en la lucha por un futuro más seguro y prometedor para nuestros
11 jóvenes.

12 Esperamos contar con su apoyo y colaboración para llevar adelante estas
13 propuestas que beneficien a nuestra comunidad.

14 **Dorlin Hernández:** Yo creo que este documento, este documento, ya lo habíamos
15 visto nosotros el de fortalecimiento de propuestas para combatir la inseguridad
16 social y el alto índice de criminalidad. No lo hemos visto ya. Me parece ok

17 **ACUERDO 16°**

18 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia
19 de la Moción: Fortalecimiento de Propuestas para Combatir la Inseguridad Social y
20 el Alto Índice de Criminalidad presentado por la Municipalidad de Guatuso, a la
21 Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para su análisis y posterior dictamen.

22 **17.Oficio SAMJ-006-2025 fechado 14 de enero, emitido por la Seccional** 23 **ANEP, les manifiesta lo siguiente...** 24 25

26 Por medio de la presente, me permito dar seguimiento a la solicitud realizada
27 mediante oficio SAMJ 001-2025, conocida en la Sesión Ordinaria N°37 del 13 de
28 enero de 2025, en la cual se planteó una consulta relacionada con la aplicación
29 del Manual de Puestos en la institución. Dado que el tema reviste especial interés
30 para el personal, agradecería conocer si existe algún avance o información que
31 pueda ser compartida al respecto.

32 Solicitamos que se nos entregue la respuesta respectiva en el plazo de la ley
33 N°9097 de Regulación del Derecho de Petición.

34 **Dorlin Hernández:** Se toma nota, por que ya doña Ana había dado respuesta con
35 respecto a eso, para que estén enterados.

Se toma nota

18.Oficio MU-CM-SC-ACUE-15-066-2025 fechado 14 de febrero, emitido por la Municipalidad de Upala, les manifiesta lo siguiente...

ACUERDO 15. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Marcianeth Reyes Noguera, Víctor Campos Bolaños, Angie Lorena Mora Gómez ACUERDA brinda voto de apoyo a la moción presentada por la UNGL en atención a la crisis nacional y problemática de los residuos sólidos y que sea atendido como emergencia nacional y crisis local.

Se toma nota

19.Oficio AL-CPGOB-0140-2025 fechado 14 de febrero, emitido por la Asamblea Legislativa, les manifiesta lo siguiente...

La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 34, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de **Ley Expediente n.º 24.643 “LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES”**

ACUERDO 19º

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del documento **Ley Expediente n.º 24.643 “LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES”** a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para su análisis y posterior dictamen.

20.Oficio TMJ 04-2025 fechado 14 de febrero, emitdo por el señor Christian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, les manifiesta lo siguiente...

Sirva este medio para saludarlos y a la vez remitir el informe correspondiente al mes de enero, con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica municipal.

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2025001	6831	29-ene-25	5.02.02.1.01.02.00.0	190 000,00	Ronald Rivera Esquivel, fact 06/01 y 14/01, Se requirió la contratación de un camión para apoyar con la recolección de residuos en Juan Vías el 02 de enero del año en curso en Pejibaye
2025001	6832	29-ene-25	5.01.01.1.04.02.01.0	150 000,00	Guillermo Brenes Cambroner, fact 28/01, Servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho constitucional CANCELACION TOTAL DE HONORARIOS POR PROCESO RECURSO DE AMPARO, SEGÚN EXP. 24-008959-0007-CO.
2025001	6833	29-ene-25	5.01.01.1.04.02.01.0	100 000,00	Guillermo Brenes Cambroner, fact 28/01, Servicios de asesoramiento y representación jurídica de otros campos del derecho ABONO -HONORARIOS POR PROCESO INTERDICTO DE AMPARO DE POSESIÓN, SEGUN EXP. 24-000036-0699-AG-9.
2025001	559	29-ene-25	5.02.06.01.1.01.02.00	60 000,00	Jimmy Jimenez Coto, fact 10/01, Se requiere el alquiler de back hoe para realizar un movimiento de tierra y reparar una fuga en el sistema de la Victoria.
2025001	560	29-ene-25	5.02.06.01.2.04.02.00	150 000,00	Walter Cerdas Campos, fact 10/01, Compra de dos llantas para el vehículo del Acueducto, placa SM7426.
			Total	650 000,00	

ACUERDO 20°

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del **Oficio TMJ 04-2025 Informe de caja chica**, correspondiente al mes de enero, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior respuesta.

21. Oficio DFOE-LOC-0341, fechado 14 de febrero emitido por la Contraloría General de la República les manifiesta lo siguiente...

La Contraloría General de la República, da acuse de recibo a los oficios números 30-ALJI-2025 de 22 de enero, suscrito por la Alcaldesa Municipal y 001-CMERSA-2025 de 30 de enero, emitido por la Comisión Municipal Especial para el reclutamiento y selección de auditor (a), ambos de 2025.

En dichos oficios se explican las acciones que ya ha implementado el Concejo Municipal y la solicitud de acompañamiento por parte de la Unión de Gobiernos Locales (UNGL), siendo que es un tema especial y para el cual no se cuenta con los recursos ni la experiencia requerida a lo interno del municipio.

Sin embargo, es importante destacar que el gobierno local ha aportado un cronograma de trabajo para llevar adelante el concurso externo.

En esa línea y según las fechas propuestas, ya se encuentran en la divulgación del concurso y a la espera de recibir ofertas por parte de los oferentes interesados.

No obstante, dentro de las fases propuestas no se observa lo referente a la solicitud de autorización al Órgano Contralor y lo correspondiente a las fases recursivas que eventualmente se puedan presentar, situación que se somete a la valoración de la municipalidad de Jiménez. Por ello, es oportuno indicar que para la realización del concurso público, deben considerarse y acatarse de manera obligatoria los

1 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas
2 ante la CGR1; y en la medida en que no resulten contrarios a éstos, la Municipalidad
3 también podrá aplicar supletoriamente algún procedimiento que se encuentre
4 reglamentado para esos efectos.

5 Se les insta a continuar con todas las acciones necesarias para concretar el
6 nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera indefinida, y remitir la
7 información sobre los avances correspondientes de manera mensual al Órgano
8 Contralor, sin que medie un requerimiento expreso para ello. Asimismo, en caso de
9 ser necesario se pueden realizar variaciones al cronograma aportado, ajustándose
10 a las circunstancias del proceso que ya han iniciado.

11 Dicha información puede ser remitida de manera directa en formato de documento
12 portable (PDF por sus sílabas en inglés), en el servicio de “Presentación de
13 documentos”, el cuál se encuentra habilitado en la página principal de nuestro sitio
14 web.

15 **ACUERDO 21°**

16 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia
17 del oficio DFOE-LOC-0341 a la Comisión Especial del nombramiento del Auditor o
18 Auditora de la Municipal de Jiménez. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

19 **Dorlin Hernández:** Roy

20 **Alan Quesada:** Con relación al documento que envió la Contraloría, con el
21 nombramiento del proceso que se está llevando para al auditor, yom ahí viene que
22 se lo envió copias también a a la Alcaldía este y también indica que este, para
23 tomarlo en cuenta, verdad que no se ahí las recomendaciones de ellos y ellos que
24 hacen que se observa dentro de afuera frases, fases, propuestas referente a la
25 solicitud de autorización al organo Contralor y también indican ellos asimismo, en
26 caso de ser necesario, se pueden realizar variaciones al cronograma aportado
27 ajustándose a las circunstancias del proceso que ya se ha iniciado, entiendo que si
28 se ocupa más tiempo para la auditor o auditora se puede justificar indicándoles a
29 ellos nada más que se va a correr x fechas por x motivo, entonces van a tenerlo en
30 cuenta porque si bien es cierto, existe el cronograma, pero hoy hace 8 se dieron
31 unas recomendaciones que se que se detectaron en el gran cartel o en el
32 cronograma por asi decirlo, entonces tener en cuenta que si se ocupa más tiempo
33 solamente se le informa la Contraloría que el proceso o tal fecha no se cumplió por
34 x motivo para no correr como con las fechas yo sé que que ha estamos

contratiempo, pero a la Contraloría con solo informarle que se está atrasado por x motivo no hay ningún problema, gracias.

Dorlin Hernández: Con mucho gusto Alan.

22.Documento emitido por el señor Alberto Cabezas Villalobos Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, les manifiesta lo siguiente...

Es un honor dirigirme a ustedes en el Día Internacional de la Mujer en esta fecha tan significativa, en la que celebramos la importancia de la mujer en la sociedad costarricense. Quiero reconocer especialmente a las mujeres que trabajan en esta institución, quienes, con su dedicación, esfuerzo y compromiso diario, hacen una diferencia positiva en nuestra comunidad y en el país.

Hoy, también resaltamos a las mujeres que históricamente han sido excluidas y marginadas, como lo fue Clotilde Mayorga, quien representa a las mujeres indígenas de Costa Rica. A través de su ejemplo y legado, Clotilde nos demuestra la importancia de los saberes ancestrales, especialmente la medicina natural, como una herramienta invaluable para la salud y el bienestar de nuestras comunidades.

Las mujeres indígenas, como Clotilde Mayorga, nos enseñan que la medicina natural no es solo una práctica curativa, sino un conocimiento profundo que forma parte de nuestra identidad cultural. La medicina tradicional, heredada de nuestros ancestros, tiene un valor incalculable, no solo en su capacidad para sanar, sino también en su contribución al equilibrio con la naturaleza y a la preservación de la biodiversidad que poseemos en Costa Rica.

En este contexto, es fundamental reflexionar sobre el Proyecto de Ley "Orgánica del Colegio de Profesionales en Acupuntura, Medicina China y Afines" (Expediente N.º 24.431), que está siendo impulsado por la diputada María Marta Padilla Bonilla. Este proyecto tiene como objetivo regular y fortalecer las disciplinas relacionadas con la medicina natural, permitiendo su integración en el sistema de salud del país. Creemos que la implementación de esta ley contribuirá al acceso equitativo a terapias naturales seguras y efectivas, beneficiando enormemente a la ciudadanía.

La medicina natural, incluyendo la Medicina Tradicional China y las prácticas ancestrales costarricenses, representa una alternativa accesible y complementaria a la medicina convencional. Su promoción fortalecerá la salud preventiva, mejorará

1 el bienestar integral y permitirá el aprovechamiento sostenible de nuestra
2 biodiversidad medicinal, un recurso vital para nuestras comunidades.

3 Es por esto que solicitamos su apoyo en iniciativas que fomenten el conocimiento y
4 la aplicación de la medicina natural en el país. Creemos firmemente que este diálogo
5 puede abrir nuevas posibilidades para el fortalecimiento de la salud pública y para
6 el reconocimiento de los profesionales en estas áreas. En particular, estamos
7 interesados en reunirnos con ustedes vía online para exponer nuestras propuestas
8 con mayor detalle y explorar vías de colaboración que nos permitan avanzar en la
9 implementación de estas importantes iniciativas.

10 Con gran entusiasmo, nos dirigimos a ustedes para invitarlos a participar en el Acto
11 de Matasellado que se celebrará el próximo 3 de marzo a las 10:00 a.m. en la
12 Asamblea Legislativa, en la Sala de Prensa. Este evento será un homenaje a una
13 gran mujer costarricense, Clotilde Mayorga, y tendrá lugar en el marco de la
14 conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

15 Detalles del evento

16 Hora: 10:00 AM

17 Programa:

- 18 • 10:00 AM – Bienvenida al evento y motivación sobre el Día Internacional de
19 la Mujer
- 20 • 10:05 AM – Palabras de bienvenida: Rosalía Brown, vicepresidenta de la
21 Asamblea Legislativa
- 22 • 10:13 AM – Palabras sobre el papel de la mujer en la sociedad costarricense:
23 Dunnia Patricia Piñar Reyes, Secretaría de la Confederación Unitaria de
24 Trabajadores
- 25 • 10:23 AM – El papel de la medicina natural heredada por nuestros ancestros:
26 Dr. Daniil Soukhoverkhov, Rector de la Universidad de Medicina Tradicional
27 China de Costa Rica
- 28 • 10:30 AM – Presentación del acto de entrega del matasello
- 29 • 10:35 AM – Palabras del Representante de Correos de Costa Rica
- 30 • 10:45 AM – Representantes de Clotilde Mayorga, homenajeada

- 10:50 AM – Acto de matasellado de Correos de Costa Rica junto a los familiares de Clotilde Mayorga
- 11:00 AM – Reflexión y cierre del evento: Luz Mary Alpízar
- 11:15 AM – Acto musical
- 11:25 AM – Invitación a los asistentes a tomar el refrigerio

Este evento será una oportunidad única para rendir homenaje a la valiosa contribución de Clotilde Mayorga a nuestra sociedad y para reflexionar sobre el papel fundamental de la mujer en la construcción de un futuro mejor para todos.

Para asistir al evento, les solicitamos llenar el siguiente formulario de confirmación de asistencia, ya que solo contamos con 45 cupos disponibles: Formulario de Confirmación de Asistencia: [Formulario
https://docs.google.com/forms/d/1rH9FS32NDCBUI_wEpdrrfsy6t9h1KMopN8ZuFTlapYk4/
edit](https://docs.google.com/forms/d/1rH9FS32NDCBUI_wEpdrrfsy6t9h1KMopN8ZuFTlapYk4/edit)

Es muy importante que solo completen el formulario si están seguros de poder asistir. Instamos a delegar y comisionar por lo menos una persona de su institución para que pueda asistir a este importante evento, donde nos hemos unido Correos de Costa Rica, la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de trabajadores y la Universidad de Medicina Tradicional China de Costa Rica.

ACUERDO 22°

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del documento enviado por el señor Alberto Cabezas Villalobos, a la Administración para su análisis. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23. Oficio 004-2025-RACMC fechado 13 de febrero, emitido por la Licda. Ana Mazza Calvo, Presidenta del Concejo Municipal, les manifiesta lo siguiente...

A través de esta misiva me permito nuevamente externarles un caluroso saludo y, a la vez, desde mi investidura como presidenta de Concejo Municipal de Jiménez, realizar algunas aclaraciones sobre el proceso de denuncia llevado a cabo el pasado 07 de febrero del presente año, tanto nuestra secretaria, la señora Soledad Rojas Calderón, como su servidora, nos apersonamos al juzgado respectivo a interponer la denuncia según el Acuerdo

número 1 inciso A, de la sesión N°.27 de fecha 04 de noviembre de 2024, según se estipuló y fue acordado para tal efecto:

(...) “ACUERDO 1º INCISO A

Denunciar ante la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción la inexistencia del expediente, ya sea físico o digital, mediante el cual se consolidó el Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Jiménez y el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Jiménez, por la posibilidad de haber infringido las diversas normativas establecidas en nuestro ordenamiento jurídico. Gestión que recae en la secretaría y presidencia de este Honorable Concejo. ACUERDO APROBADO Y EN FIRME CON TRES VOTOS (Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo), los Regidores Camacho Ureña y Camacho Ulloa se abstienen de votar.” (...)

Una vez informado en pleno ante el Concejo, el hecho trascendió a algunos medios digitales y, ante consultas ciudadanas, para evitar desviaciones en relatos de lo ocurrido, quisiera dejar en claro que ambas actuamos según la instrucción generada en el acuerdo antes mencionado y que, principalmente, la señora Rojas Calderón, en su cargo como secretaria de este órgano.

Por lo tanto, dejo manifiesto que la señora secretaria acude desde su función administrativa y dado que, desde la redacción del acuerdo, determinamos la importancia de contar con su apoyo, ya que ella tiene la disponibilidad, por la naturaleza de sus funciones, para atender y dar seguimiento a este tipo de trámites, lo cual para los miembros del Concejo no es viable en días hábiles.

Se toma nota

24. Oficio N°067-ALJI-2025 fechado 17 de febrero, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, les manifiesta lo siguiente...

Adjunto para su revisión y autorización de firma del “Convenio marco de cooperación intermunicipal suscrito por las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago para la ejecución de acciones de interés municipal y federativo.”, en el entendido que para temas específicos, según se indica en la cláusula “Quinta: De las cartas de entendimiento, acuerdos o convenios específicos entre Municipalidades:

El presente convenio marco cobijará las acciones específicas que se generen por parte de las Municipalidades suscribientes, dichas acciones se

1 instrumentalizarán en cartas de entendimiento, acuerdos o convenios
2 específicos que suscribirán los Gobiernos Locales que así lo dispongan con
3 la determinación y alcances que se regularán para proyectos específicos.”

4 Este convenio es muy importante para la municipalidad de Jiménez para
5 contar con el apoyo de las municipalidades y concejos de Distrito de la región,
6 dentro de sus posibilidades. Por ejemplo, a la fecha, se avanza con el Centro
7 de transferencia en Tucurrique, para poder usar esta infraestructura es
8 necesario contar con el convenio marco y próximamente uno específico.

9 Asimismo, este convenio nos facilita cualquier apoyo técnico, legal, de
10 maquinaria ante una eventual emergencia, entre otros.

11 **Dorlin Hernández:** Voy a pedirles por favor que lo traemos a la Comisión de
12 Jurídicos para que ellos den un dictamen, doña Ana

13 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias, nada más quería decir que este Convenio nos
14 remitimos el año pasado, yo adjunte ahí en qué fecha, creo que fue en septiembre,
15 octubre del año pasado se había remitido a la Comisión de Jurídicos, e habían
16 solicitado unas aclaraciones por parte de la FEDEMUCA, ellos mismo lo enviaron.
17 ese es el el que preciso, en octubre del año pasado mandaron las la aclaración y no
18 se le dio trámite, entonces estoy volviendo a solicitar que se revise el convenio y yo
19 hago un oficio donde hago la aclaración, que esto es un convenio marco y que cada
20 convenio marco tendrá, digamos la importancia que reviste este convenio marco
21 para la Municipalidad de Jiménez nosotros este, realizamos gestiones, recibimos
22 apoyo técnico y recibimos apoyo, este legal hemos buscado apoyo en archivo,
23 hemos pedido apoyo en temas de contratación, hemos pedido, digamos apoyo
24 también, incluso cuando hicimos lo de los residuos para que nos prestaran unos
25 camiones, verdad, entonces y ahorita tenemos unas necesidades ahí que son
26 importantes ir viéndolas por ejemplo viene el centro de transferencia que se está
27 haciendo en Tucurrique y si no, no tenemos un convenio, no podemos entregar los
28 residuos ahí y recuerden que este próximamente vamos a tener que llevar los
29 residuos al centro de transferencia. Entonces sí es muy importante que se le de la
30 importancia de este Convenio, y que se pueda dar trámite para poder nosotros
31 contar con convenio vigente con todas las todas las Municipalidades e Intendencia
32 de la provincia de Cartago es parte de cooperación y ahorita estamos viendo
33 cooperación también para un proyecto este que me parece importante, entonces
34 hay próximamente, cuando ya esté el Convenio marco, se presentarán los los

1 convenios específicos para las solicitudes puntuales de lo que necesitamos hacer,
2 entonces agradecería mucho que se de la importancia que requiere, gracias.

3 **Dorlin Hernández:** Ok, vamos a votarlo, para trasladarlo, si Katia

4 **Katia Calvo:** Yo sí me acuerdo de de ese de eso que dice la señorita Alcaldesa,
5 incluso sí se acogió, se llevó a Jurídicos, me me acuerdo yo creo que fue uno de
6 los del principio que se recibió y sí se le hizo, lo que se hizo fue que se hiciera una
7 recomendación sobre las recomendaciones, ahí que se quedan, que la señorita
8 Presidenta observó pero y nos quedamos en la espera de respuesta de la señorita
9 Alcaldesa de las recomendaciones que se tenía que dar, pero no, no pasó, entonces
10 yo me acuerdo que sí se ha cogido bien, pero pero nada más era que se le hicieran
11 las recomendaciones ahí que no nos parecía, pero no de no, no recibimos
12 respuesta.

13 **Alan Quesada:** Señor Presidente

14 **Dorlin Hernández:** Don Alan

15 **Alan Quesada:** Ese Convenio nos llegó tal vez menos ocho meses, siete meses,
16 nosotros hicimos unas recomendaciones en vista de que venían este ciertas cosas,
17 como en el aire, como muy muy light, por así decirlo, donde no hacía, por ejemplo,
18 quién asumía los pago de los viáticos, los pagos de los funcionarios que funcione
19 así van a tener y no obtuvimos respuesta hasta ahorita, entonces sí es lamentable
20 que seis, siete, ocho meses después nos estén enviando y como apurando de
21 nuevo si en su momento nosotros solicitamos que nos aclararan sobre esos varios
22 aspectos, porque no decía, por ejemplo, quien iba a cubrir viáticos, quiera iba a
23 cubrir esto varios aspectos que vimos y es viendo actualmente el rstadado financiero
24 de la Municipalidad apesar de que nos podemos beneficiar el problema es por
25 ejemplo, por ejemplo, si nosotros contamos con una secretaria de la alcaldía y la
26 solicitan en Turrialba, en Oreamuno se nos quedaríamos sin secretaria porque
27 tenemos solo una, contrario a otras Municipalidades que pudieran tener varios o
28 igual o pueden tener más funcionarios en distintos departamentos, cosas así,
29 nosotros vimos eso que al mandar algún funcionario nuestro quedamos en ese
30 puesto descubierto entonces eso fueron una de las recomendaciones que dimos
31 ese dictamen, nosotros sí vimos el Convenio, sí solicitamos que nos dieran
32 respuesta a esas inquietudes entonces y ahorita hasta ahorita nos no llegan las
33 mismas verdad, muchas gracias.

34 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto. Alan Doña Ana.

35 **Ana Azofeifa:** Sí, nada más es que ustedes quieren que convenio marco digan
36 cosas que es un convenio específico, por ejemplo, si ahorita lo que se dice es la

1 posibilidad de hacer esto, esto y esto y esto y esto es igual que todos los
2 convenios marco, si por a o por b, nosotros hacemos un convenio específico con la
3 Municipalidad de Cartago, con la Intendencia de Tucurrique, con cualquiera,
4 nosotros tenemos que elaborar un convenio específico donde diga bueno se va a
5 necesitar maquinaria de que sea XX quién pone el transporte, el que maneja el
6 Backhoe o la niveladora, ahora lo que sea y está bien, y quién cubre los viáticos, sa
7 es una aclaración que les hizo ahí también la Federación en el oficio que ellos le
8 envió, digamos aquí, yo todavía no puedo decirle cuánto, cómo, dónde ni nada de
9 eso y obvio que hay una lógica, nosotros no tenemos capacidad de prestar
10 funcionarios que son unipersonales, verdad, ya solo para algo muy específico que
11 a veces nos piden por ejemplo, qué sé yo, alguien de gestión vial que pueda apoyar
12 el proyecto que estamos viendo de la gestión integral de residuos sólidos, pero cada
13 vez que vaya a ver un específico a venir igual acá donde va a indicar cuáles son
14 digamos las las necesidades y qué implica ese convenio específico, eso no lo
15 podemos detallar a nivel de convenio marco, eso es solamente la posibilidad de que
16 se haga, entonces yo creo que también es muy importante de que se puedan
17 asesorar de lo que es un convenio marco y lo que es un convenio específico para
18 que este se entienda que el convenio marco lo que hace es cobijar todo lo que se
19 puede hacer, digamos ya ustedes vieron por ejemplo con ahorita que hicimos el de
20 INCOFER decía que se pudiera tomar para limpiar, darle mantenimiento, ya vino un
21 convenio específico donde decía cuál es el área que es lo que se va a hacer que
22 implica eso, verdad. entonces yo creo que eso es muy importante, nada más quería
23 hacer esa aclaración, gracias, señor Presidente.

24 **Dorlin Hernández:** con mucho gusto, doña Ana

ACUERDO 24°

26
27 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia
28 del Oficio N°067-ALJI-2025 revisión y autorización de firma del “**Convenio marco**
29 **de cooperación intermunicipal suscrito por las Municipalidades y Concejos**
30 **Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago para la ejecución de**
31 **acciones de interés municipal y federativo.”** a la Comisión Municipal de Asuntos
32 Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

33
34 **25.Documento enviado por parte de Ciudadania activa Jiménez, les**
35 **manifiesta lo siguiente...**

1 **Dorlin Hernández:** me pidieron que por favor le diera lectura completa, entonces
2 voy a pedirle sol que le dé lectura completa

3
4 Después de saludarles. En vista de las declaraciones emitidas por los señores
5 Evelio Camacho, Cristhian Sojo y Wendy Calvo todos representantes del Distrito de
6 Pejibaye en la sesión del lunes 10 de febrero del año en curso y, en aras de la
7 transparencia en la función pública les solicitamos en amparo de los artículos 27,
8 28 y 30 de nuestra Constitución Política de Costa Rica, Ley contra la Corrupción y
9 el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Ley 8422) en sus artículos 7, 52 y,
10 los artículos 1,2,3 de la Ley de Regulación del Derecho de Petición (Ley 9097) lo
11 siguiente:

12 • Copias en digital y certificadas de las últimas diez (10) actas del Concejo distrital
13 de Pejibaye

14
15 **Dorlin Hernández:** Ok voy a pedir entonces que lo votamos para que se traslade

16 **Christian Sojo:** Sí, gracias, Presidente yo sí quisiera referirme a esta nota porque
17 este me compete directamente, verdad, buenom no hay ningún problema con
18 información de hecho bueno, nosotros no tenemos tantas actas como lo pide aquí
19 el o principalmente en la solicitud, qué hace, verdad, porque nosotros tenemos,
20 algunos meses de estar ya activos con el Concejo de Distrito y podemos facilitar la
21 información lo que me preocupa es que si hay una ciuda.. bueno sé, es una comisión
22 o no sé este, pero no viene firmada, pero no sabemos realmente quién es la persona
23 que lo está solicitandom entonces sí les pediría con mucho gusto la información
24 puede ser brindada, pero este que si la persona que lo está solicitando que por favor
25 el número de cédula por lo menos verdad y saber quién es la persona que lo esta
26 solicitando porque realmente aquí vemos una firma, no sabemos quién es y
27 simplemente ponen un correo, verdad, no sabemos quién es, yo sí les pido que por
28 favor a ustedes, señores del Concejo, con todo el respeto, que por favor se le haga
29 la solicitud a quien envió la nota, que por favor se si identifique verdad ahí con su
30 número de cédula, su nombre, verdad, por lo menos.

31 **Dorlin Hernández:** Siendo asim voy a pedirle, don Evelio.

32 **Evelio Camacho:** Era algo más sobre lo que mencionaba don Cristian a mí me
33 parece también bueno, aparte de que venía solamente un apellido de cada uno de
34 nosotros, no viene completo los dos en esa nota, pero también es para evitar,
35 digamos, me parece a mí que si hoy lo tienen a bien, acá este evitar a futuros ver
36 más documentos en esa forma entonces yo creo que aquí creo que todos acá
37 cuando hablamos aquí nos ven que saben quiénes somos, no tenemos que

1 escondernos y creo que cuando alguien tiene interés en alguna aclaración como
2 esta que están pidiendo, creo que no hay yo creo que no lo veo ningún problema en
3 que ponga su nombre y su número de cédula y con eso nosotros también sabemos
4 quién es y le podemos dirigir la contestación, también a ese documento yo creo que
5 todo empieza por el por el respeto yo creo que esa persona también nos pueden
6 tener respeto igual misma manera correctamente y nosotros con todo el deber le
7 tenemos que contestar también, como se como se debe contestar a cualquier
8 ciudadano de nuestro Cantón.

9 **Dorlin Hernández:** Entonces voy a pedir igual que lo votemos, pero a mí que lo
10 votamos, verdad, igual para trasladárselo a los compañeros y para que den
11 respuesta, como dice la ley, verdad, igual se le va a solicitar al a la persona que
12 envió el correo que envíe el el nombre y número de cédula para que ustedes sepan
13 quién es y así no tengan ningún conveniente, verdad.

14 **Dorlin Hernández:** Es que me mi me indica la compañera Sol que no está en deber
15 de mandar el el nombre y el número de Cédula, entonces yo no sé.

16 **Kattia Calvo:** Eso era lo que yo les iba a recomendar bueno, no sé, no están en la
17 obligación ellos, ustedes mejor o sea, es de le están pidiendo darlo, una información
18 pública, entonces

19 **Christian Sojo:** Sí me permite, señor Presidente,

20 **Dorlin Hernández:** Si señor Cristian.

21 **Kattia Calvo:** Inaudible

22 **Christian Sojo:** Gracias, sí, sí no hay ningún problema con la información, lo que
23 pasa ahí es que si sería importante que de la persona que lo solicita que se
24 identifique verdad y no hay ningún problema, o sea, no hay ningún problema con
25 con esa situación simplemente que dedique e igual que se acerque a nosotros, no
26 hay ningún problema, verdad, eso sería lo más importante.

27 **Dorlin Hernández:** Igual se toma el acuerdo y se le va a decir al a la persona que
28 envió el correo que si está anuente a mandar el nombre y todo en buena hora si no,
29 ya ahí sería verdad que respondan ustedes como dicta la ley, verdad, entonces
30 bueno, para tomar un primer acuerdo para para enviárselos a ustedes y el segundo
31 sería para solicitará el señor que o señora, no sé qué será que que envíe el nombre
32 y número de cédula, como usted lo indica, verdad, y que quede enferme, Katia
33 entonces bueno, entonces vamos hacer la votación nuevamente, porque Katia, no
34 votó, entonces sería primero.

35 **Deyanira Vega:** Aclaración, usted dijo que queda enferme, que quede enferme, que
36 la persona mande este identificarse o que.

1 **Dorlin Hernández:** Enviarle la solicitud, él no está en la obligación de mandarla

2 **Deyanira Vega:** pero para aclarar bien, verdad.

3 **Dorlin Hernández:** No esta en la obligación de mandarla, pero se le va a enviar
4 igual la solicitud que lo envíe, pero si el quiere lo envía, pero si no, igual a los
5 compañeros tienen la contestación que le están pidiendo porque le dicta la ley,
6 verdad.

7 **ACUERDO 25° INCISO A**

8 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia
9 del documento enviado por Ciudadania Activa Jiménez, sobre solicitud de
10 información, a los señores Evelio Camacho Ulloa, Regidor Propietario, Cristhian
11 Sojo Brenes, Sindico Propietario, y a la señora Wendy Calvo Sánchez, Sindica
12 Suplente, para su análisis y posterior respuesta según lo que dicta la ley.

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **ACUERDO 25° INCISO B**

16 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a la
17 persona o las personas, remitentes de la solicitud conocida en la Sesión Ordinaria
18 N°42 del lunes 17 de febrero del presente año, bajo el nombre Ciudadania activa
19 Jiménez y como solicitud información: “Copias en digital y certificadas de las últimas
20 diez (10) actas del Concejo distrital de Pejibaye.” Que se identifique con sus datos,
21 **nombre y número de cedula** para que sea de conocimiento del Honorable Concejo
22 Municipal de Jiménez. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23
24 **26.Documento presentado por la señora Guadalupe Molina Zúñiga, les**
25 **manifiesta lo siguiente...**

26 **Dorlin Hernández:** Sí, por favor voy a pedirle a la compañera Sol que lectura
27 completa.

Turrialba, 15 de febrero del 2025

**Señores/as
Municipalidad de Jiménez
Jiménez, Cartago
PTE.**

Estimables Señores/as:

Reciban un cordial saludo. Espero que se encuentren muy bien. Les deseo muchos éxitos en sus labores diarias. Sirva la presente para informarles lo siguiente, somos vecinos del barrio el I.N.V.U., mi familia y yo hemos vivido aquí toda nuestra vida. Existe problemática con las aguas de los caños, situación conocida por dicha municipalidad desde mucho tiempo atrás, actualmente la situación se ha vuelto insoportable, pues el mal olor hace evidente el foco de contaminación causado.

Mi esposo y mi persona como dos adultos mayores, y nos vemos afectados por esta situación.

Para el año pasado pagamos la limpieza de dicho caño, sin embargo, esta no se pudo realizar por parte de los funcionarios de dicha municipalidad por la situación detallada anteriormente, por tanto, le solicito con todo respecto se me exonere del pago, hasta que la situación se solucione, pues estamos efectuando un pago por una labor que no se está llevando a cabo.

Es importante señalar que, para la fecha del 17 de enero del presente año se entregó a la señora alcaldesa la Sra. Ana Isabel Azofeifa Pereira, un oficio informándole y solicitándole lo expuesto en esta misiva, sin embargo, hasta la fecha no hemos obtenido respuesta, (contamos con el recibido del oficio).

Les externamos nuestra preocupación ante el caso en particular, pues es una situación de riesgo.

Adjunto fotografías como evidencia de lo aquí expuesto.

ACUERDO 26°

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del documento enviado por la señora Guadalupe Molina Zúñiga, a la Administración para su respuesta, con copia a este Honorable Concejo Municipal.

DEFINITAMENTE APROBADO

Ana Azofeifa: Sí sola solamente quiero referirme de que se hizo la inspección y ahí una parte del I informe que ya me lo hicieron llegar el viernes, este viernes que pasó, pero me falta otra información que estoy esperando por porque tiene que venir también de de otro departamento entonces yo esperaré, tal vez mañana o pasado mañana estar respondiéndole a ellos y les copio para la próxima sesión si Dios quiere, gracias.

27. Documento presentado por el señor José Ignacio Granados Solano, les manifiesta lo siguiente...

La Victoria, febrero 18, 2025.

Señora
Ana Azoifeifa Pereira, alcaldesa
Municipalidad de Jiménez
Presente.

Estimada señora:

Sirva la presente para solicitar su aprobación y la del Concejo Municipal para construir en mi propiedad un desfogue ocasional del acueducto municipal de Jiménez.

La propiedad en mención se encuentra en la finca #151529, ubicada en Calle Don Santiago, 400 metros al Oeste de la iglesia católica en La Victoria.

Evelio Camacho: Perdón señor presidente me permite.

Dorlin Hernández: Sí.

Evelio Camacho: Es que no entendimos lo último de la información

Soledad Rojas: De un desfogue es un término

Dorlin Hernández: Es como un.

Evelio Camacho: Sí, ya entendimos.

Dorlin Hernández: Es como un desagüe o algo así

Evelio Camacho: Ah, ok, sí, gracias.

ACUERDO 27°

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia del documento enviado por el señor José Ignacio Granados Solano, al señor Carlos Petersen Pereira, Acueducto Municipal, para su análisis y posterior respuesta.

DEFINITAMENTE APROBADO

ARTÍCULO VI

Dictámenes de Comisión

1. COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD

INFORME NÚMERO 01-2025

Reunión número 01-2025 de la comisión municipal de seguridad, celebrada el Jueves 13 de Febrero 2025 a las 16 horas 30 minutos, encontrándose en la misma, el señor Alan Quesada Hernández cédula de identidad tres cero

1 trescientos trece cero nueve cientos treinta y nueve, Gabriela Ramirez Tafalla
2 cedula de identidad tres cero cuatrocientosdos cero seiscientos ochenta y tres

3 **ARTÍCULO 1 .Análisis del oficio MLUSM.064-25-2024-2028 DE LA**
4 **MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

5 1. En atención a la sesión Ordinaria número 40 celebrada el día Lunes 03
6 Febrero del 2025, artículo V Acuerdo 8 según oficio Nro. SC-3046 2025 enviado
7 por la secretaria del Concejo de la Municipalidad de Jimenez.

8 Se atiende por parte de la Comisión Municipal de Seguridad copia del oficio
9 MLU-SM-064-25-2024/2028 de la Municipalidad de la Unión-

10 Donde indica en su moción referente a la protección de la niñez en nuestro
11 territorio costarricense, hacer un llamado de acción en defensa de los derechos
12 y protección de los niños y niñas

13 **Por tanto recomendamos al presente Concejo Municipal**

14 1- Dar el apoyo positivo a la Moción presentada por la Municipalidad de la Unión.

15 2-Instruir a la secretaria del Concejo Municipal enviar los acuerdos tomados ala
16 Municipalidad de la Unión

17 3. Que quede aprobados y en firme.

18
19 **ACUERDO 1°**

20 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, instruir a la
21 Secretaria del Concejo Municipal de Jiménez, informar sobre el voto de apoyo al
22 **Oficio MLUSM.064-25-2024-2028** referente a la protección de la niñez en nuestro
23 territorio costarricense, de la Municipalidad de la Unión. **DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25
26 **2. COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

27 **INFORME NÚMERO 05-2025**

28 Reunión número 05 de la comisión Municipal de Gobierno y Administración,
29 celebrada el Jueves 13 de Febrero 2025 a las 17 horas 30 minutos, encontrándose
30 en la misma, el señor Alan Quesada Hernández , Dorlin Hernandez Sojo.

31 **ARTÍCULO 1 .Análisis de expedientes 24.653. 24451, 23932 de la Asamblea**
32 **Legislativa.**

33 1. En atención a la sesión Ordinaria número 41 celebrada el día Lunes 10 Febrero
34 del 2025, artículo V Acuerdo 21 según oficio Nro. SC-3046 2025, Acuerdo 20
35 artículo V oficio SC-3056 2025, oficio SC 3053-2025 acuerdo 15 artículo V enviado
36 por la secretaria del Concejo de la Municipalidad de Jimenez.

1 Se atiende por parte de la Comisión Municipal Gobierno y Administración de
2 conformidad con lo que establece el artículo 157 del reglamento de la Asamblea
3 Legislativa

4
5 EXPEDIENTE 24653" LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE
6 PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY CONTROL
7 DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL,
8 N.º 7755, DE 1 DE MAYO 1998"

9 EXPEDIENTE 24451 LEY QUE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 11 DE
10 LA LEY N.º 9829, LEY DE IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA
11 VENTA Y EL AUTOCONSUMO DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO
12 NACIONAL O IMPORTADO PARA EL CONSUMO NACIONAL, DE 27 DE ABRIL
13 DE 2020"

14 La responsabilidad de contemplar a las personas con discapacidad y adultas
15 mayores en el marco legal y en las políticas públicas es un aspecto de suma
16 importancia en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa. La reforma
17 de la Ley N.º 9829, Ley de Impuesto del Cinco por Ciento (5%) sobre la Venta y el
18 Autoconsumo del Cemento, Producido en el Territorio Nacional o Importado para el
19 Consumo Nacional, como fuente de financiamiento del presente proyecto de ley, a
20 nivel regional, con el objetivo de fortalecer las organizaciones de personas con
21 discapacidad y adulto mayor, constituidas legalmente y que se dediquen a la
22 incidencia, participación y consulta, tanto a nivel cantonal como regional y nacional,
23 esto representa un paso fundamental en el camino hacia la igualdad de
24 oportunidades y el respeto a la diversidad.

25 En conclusión, la consideración de las personas con discapacidad y adultos
26 mayores en la legislación y el fortalecimiento de las organizaciones de las personas
27 con discapacidad y adulto mayor a nivel regional son medidas esenciales para
28 avanzar hacia una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la diversidad. La
29 reforma de la Ley 9829 representa una oportunidad única para impulsar estos
30 cambios y asegurar que nadie quede rezagado en el camino hacia el desarrollo
31 sostenible y la plena realización de los derechos humanos, puesto que las
32 federaciones municipales jugarán un papel fundamental en brindar apoyo y recursos
33 a estas organizaciones. Esto incluye proporcionar capacitación, asesoramiento,
34 coordinación de actividades, difusión de información y gestión de recursos para
35 asegurar que estas poblaciones vulnerables reciban la atención y el apoyo
36 necesarios. Las federaciones municipales trabajarán en estrecha colaboración con

las organizaciones de personas con discapacidad y adulto mayor para garantizar que se cumplan sus derechos y se promueve su inclusión y bienestar en la comunidad”

Expediente n.º 23.932 “REFORMA DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, N.º9047”

Por tanto recomendamos al presente Concejo Municipal

1- Dar el apoyo positivo a los expedientes Legislativos número 24.653. 24451, 23932

2-Instruir a la secretaria del Concejo Municipal enviar los acuerdos enviados a los correos electrónicos AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr.

3. Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

ACUERDO 2º

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, instruir a la Secretaria del Concejo Municipal de Jiménez, informar sobre el voto de apoyo a los expedientes Legislativos número 24.653, 24.451, 23.932. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO VII

Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 10 al 14 de febrero de 2025:

- Atención a usuarios.
- Se realizó trabajo administrativo.
- Capacitación en Contratación administrativa para el personal de la Municipalidad de Jiménez, impartida por la Unión Nacional de los Gobiernos Locales, por parte de la especialista en contratación administrativa, planificadora y el asesor legal.



- Juramentación Junta Administrativa, Escuela de Naranjo.



- Reunión en la Sede Central del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con personeros de esta institución, además de funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad, representantes de la comunidad y la Alcaldía Municipal, para valorar posibilidades de intervención de la ruta nacional 408, así como los trabajos a realizar en las rutas nacionales 10 y 225.

Además, se coordinó para el lunes 17 de febrero, la visita por parte de CONAVI, para reunión con vecinos y la municipalidad, con el fin de atender quejas sobre los de canalización de aguas, que se realizan en el centro de Pejibaye.



- Reunión con la Asociación para la enseñanza de la música
- Sesión Ordinaria 002-2025 Junta Directiva COMCURE de forma virtual.
- Sesión Concejo Territorial, Territorio Reventazón.



- Reunión Asociación del Adulto Mayor de Pejibaye.
- Reunión con Carolina, Hacienda Juan Viñas, se propone realizar un piloto para el proyecto El mercadito para el 8 y 9 de marzo, 2025, de forma conjunta con la Municipalidad.
- Atención de invitación a reunión por parte del Concejo de Distrito de Pejibaye.
- El sábado dio inicio de la sustitución del techo y canoas de la Delegación de la Fuerza Pública de Pejibaye, misma que fue gestionada de forma conjunta con la jefatura cantonal y está siendo apoyada por la Alcaldía municipal y vecinos de la comunidad. Es la Única delegación del cantón con orden sanitaria.



- Quisiera solicitarle al Honorable Concejo Municipal una sesión de trabajo con la Unión Nacional de Gobiernos Locales para el jueves 20 de febrero a las 6:00pm para atender dos temas:
 1. Actualización obre normativa y socialización sobre la realización de los nuevos manuales de puestos de la Municipalidad de Jiménez.
 2. Atención de consultas sobre la contratación del Auditor municipal.

- Informar que en días pasados participé en una reunión con la ARESEP y a ASADA de Pejibaye para tratar el incremento del agua, que rigió a partir del 1 de febrero. La ASADA planteó la necesidad de contar con una tarifa individualizada, para lo cual ARESEP le va a dar el apoyo técnico requerido. Y es que el aumento es del doble de la tarifa actual.

Seguimiento a trabajos por parte de la Vicealcaldía Municipal:

- Inspección construcción de caños en Santa Elena



- Inspección mantenimiento de caños La Victoria



Trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial:

MANTENIMIENTO MECANIZADO DE CAMINOS.

- Limpieza mecanizada y limpieza de sistemas de drenaje en sectores varios de San Joaquín Arriba de Pejibaye.

- Reconformación de la superficie de ruedo camino La Lucha y sectores varios del ramal San Francisco.



- Inicia la limpieza de sistemas de drenaje en el camino La 25 El Cacao, en El Humo de Pejibaye.

También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.
- Inspecciones varias en los Distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
- Participación en la reunión celebrada en la Sede Central del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con personeros de esta institución, además de funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad, representantes de la comunidad y la Alcaldía Municipal, para valorar posibilidades de intervención de la ruta nacional 408, así como los trabajos a realizar en las rutas nacionales 10 y 225.
- Participación en la capacitación con la Unión Nacional de Gobiernos Locales en asuntos de contratación administrativa.

Ana Azofeifa: Sí, bueno, muchas gracias yo se los mandé al correo de todos ustedes voy a referirme nada más a algunos aspectos, principalmente bueno, esta semana se recibió una capacitación en contratación administrativa para el personal de la Municipalidad, todos los que hacemos compras, verdad, entonces esta fue impartida por parte de la Unión de Gobiernos locales, vino la gente de planificación, asesoría legal y contratación administrativa, es parte de lo que es, digamos lo que está haciendo la administración ahorita para generar capacidades dentro de la Institución, es algo que en lo que vamos a seguir trabajando, esta semana también estuvimos en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, fui con con el arquitecto

1 Luis Molina y con bueno acompañamos también se presentó la Comisión de la
2 ruta 225 y 408 de de Pejibaye y Tucurrique digamos que representar esa ruta
3 básicamente algo que se bueno. en en esa reunión se hicieron varios
4 planteamientos que se están valorando y tienen que ver por con la Comunidad para
5 ver cuáles son las opciones parte del planteamiento fue que nosotros pudiéramos
6 usar material perfilado en esa, en en esa ruta y que lo que se requiere es
7 maquinaria, porque el el material lo da el CONAVI, pero ellos pueden ponerlo, el
8 MOPT podría poner maquinaria solamente hasta después del segundo semestre, la
9 idea es ver si podemos nosotros por eso es muy importante el convenio, el convenio
10 que pudiéramos tener, porque estamos explorando con las Municipalidades a ver si
11 podemos conseguir la maquinaria que se necesita para poder este intervenir esa
12 carretera espero que sea maquinaria, que no esté, que no sea de la 8114 estamos
13 haciendo una exploración y para poder contar con eso, verdad, tendríamos que
14 tener el Convenio entonces para ponerlos en contexto. con respecto a la 225 se va
15 a intervenir próximamente porque era algo que ya se venía trabajando hace tiempo
16 y una ruta10 estuvimos viendo el tema de de la señalización en Santa Elena, nos
17 dijeron que ya tenían listo y que en los próximos días este se va a hacer la
18 señalización porque están en la etapa de diseño y de esa reunión también surgió la
19 una reunión en Pejibaye el día de hoy estuvimos allá con el CONAVI viendo los
20 trabajos que se están haciendo en el centro del desagüe que que se da ahí porque
21 hay en algunas quejas de los vecinos, entonces ya se les informó cuál es el trabajo
22 que se está haciendo, qué es lo que prosigue y quedamos de una reunión pactada
23 para dentro de dos mes, si Dios quiere, para informar los avances que se tienen con
24 respecto al diseño, porque lo que se está haciendo ahí también como hay personas
25 que no siguen, lo que se está haciendo de momento es liberando un problema que
26 estaban justamente en el puro centro hay por donde está la ferretería super y varios
27 lugares, pero la solución tiene que ser que se abra toda la la carretera, desde el
28 Boulevard hasta el beneficio para canalizar esas aguas al río que son aguas
29 fluviales verdad, entonces pluviales, la idea es este, ver cómo se pueden canalizar
30 para para allá, pero es un trabajo grande que ahorita está en la etapa de diseño.
31 El CONAVI se comprometió que dos meses teníamos la reunión para poder este
32 darle seguimiento se hizo ya una comisión de vecinosm para que junto con la
33 promotora social se de seguimiento entonces, ahí estamos, vamos a mantener
34 informados al respecto, verdad, siempre muy importante eso cuando hay quejas y
35 todo y tenemos que ir a ver, a hacer un. el informe que la gente esté informada,
36 principalmente qué es lo que se está haciendo y qué es lo que viene próximamente,

1 algo importante que también quería mencionarles acá es que tuvimos una reunión
2 con Hacienda Juan viñas, que ellos este quieren realizar un proyecto piloto que se
3 llama el proyecto del Mercadito, que la idea es poder hacer un proyecto piloto para
4 el 8 y 9 de Marzo, eso de forma conjunta con la Municipalidad para darle
5 participación a emprendedores, a agricultores también, que quieran participar en
6 este tipo mercadito y entonces estamos trabajando en eso poder plantearlo,
7 invitamos al Comité de la Persona Joven para que se acercara porque la idea es
8 hacer actividades que sean atractivas, que atraigan personas acá a Juan viñas,
9 verdad, al Distrito Juan viñas que eso nos ayuda a activar la economía, entonces
10 estamos en en eso le vamos a estar informando los avances, lo otro es que gracias
11 a una gestión que ha hecho desde el año pasado, hicimos una gestión ya
12 directamente con el Ministerio de Seguridad, para lo que sale a la atención de lo
13 que son las delegaciones de todo el Cantón, Jiménez, también el tema de la de el
14 personal ambula, cómo se llama patrullas y demás, entonces, cuando llegó el nuevo
15 jefe, también del Cantón, él hizo gestiones para que esto avanzara y gracias a Dios,
16 bueno, ahorita lo primero que que el Ministerio de de Seguridad al está apoyando
17 es para cambiarle el techo a la delegación de Pejibaye, porque es a la que tiene
18 orden sanitaria de todas las del Cantón, esa la que tiene orden sanitaria, entonces
19 en este momento se le está haciendo el cambio al techo, de la de ahí es un de una
20 buena noticia, verdad y ya se hizo otra gestión para que apoyen para cambiar
21 paredes, porque eso tiene orden sanitario de, el edificio, pero en momento se le va
22 a cambiar el techo, se le va a poner cómo se llama, este canoas y demás, pero ya
23 se empezaron los trabajos de esta semana el sábado, de hecho, acá tal vez lo último
24 de lo que me voy a referir de este y bueno dos, dos puntos más, en días pasados
25 había participado con con la ARESEP en una reunión. es que se me había quedado
26 por fuera del informe, entonces quería informar de que hemos estado apoyando
27 este parte de la Municipalidad a la Asada de Pejibaye, que fue la que hizo la
28 solicitud, porque el incremento del agua por el incremento del agua, que es el doble
29 de lo que se paga ahorita la tarifa, entonces participamos en una reunión
30 principalmente apoyo a la asada y si hubo una razón, reunión con vecinos y el
31 seguimiento a esa reunión con vecinos, entonces la ARESEP se comprometió a
32 apoyar a la asada, técnicamente porque se va a hacer un, el estudio para una tarifa
33 individualizada para la asada de Pejibaye, de momento esa asada que ahorita tiene
34 problemas, que es el que ha tenido el incremento porque ellos este son unas
35 asada que cumple con todos los requerimientos, por así decirlo, son de la de,
36 digamos, de todas las hadas del Cantón, ellos están en un nivel, se me olvidó la

1 palabra, pero está en un nivel, importante de cumplimiento, el cual exige más un
2 poco más y es de exigencias que les incrementa la tarifa al doble verdad entonces
3 justamente es lo que le están pidiendo a la ARESEP que se haga un estudio te
4 diferenciado para la asada de Pejibaye para todos los usuarios entonces, para que
5 sepan que estamos dando ese acompañamiento, principalmente es un tema de
6 asada, pero desde la Municipalidad, principalmente, acompañar con
7 la ARESEP verdad, porque hoy son ellos, mañana puede ser Cualquier otra asada
8 que va a pasar por lo mismo entonces, ahí estamos y lo último que quisiera es de
9 informales y solicitarles verdad, porque también es importante acá tenerlo en cuenta
10 es que nosotros ya empezamos a trabajar lo que son los manuales de puestos, con
11 bueno se va a empezar a trabajar con la Unión de Gobiernos Locales ya se hizo
12 todas las solicitudes, estamos listos para iniciar entonces este jueves 20 si Dios lo
13 permite, ellos quieren hacer una sesión con funcionarios municipales, tengo que
14 solicitarlo todavía a la seccional, y por aparte con el Concejo Municipal para
15 informarles del proceso un poco actualizar lo que es la normativa vigente, verdad,
16 para que todos estemos informados de cómo hacer el proceso y cuál es la normativa
17 que está ahorita vigente, entonces me están pidiendo que este la posibilidad de que
18 se hiciera una sesión de trabajo para que ellos puedan este jueves 20 a las 6:00 de
19 la tarde, explicarles cuál va a ser el proceso para que ustedes también siempre
20 estén informados, verdad, se está solicitando ahí para no pedir una extra, cmo se
21 llama no pedir un una audiencia, o una extraordinaria o lo que sea verdad, es una
22 sesión de trabajo informativa, se quiere aprovechar además en este espacio de
23 poder informarles también relacionado con la atención de consultas que tengan se
24 tenga relacionados con el la contratación del auditor municipal, entonces yo le sí les
25 pediría que todos los que puedan venir el jueves 20 a las 6 :00 de la tarde para
26 poder conocer esa hora, digamos esa hora se está planteando para que todos
27 tengan la posibilidad que ninguno se quede por fuera, verdad, entonces ya ustedes
28 decidirán si es una sesión de trabajo cualquiera o si es un una sesión extraordinaria,
29 ellos lo piden como una sesión de trabajo entonces importante que podamos este,
30 definir o por lo menos que quede abierta ahí la la invitación, verdad, porque ese día
31 se va a trabajar con todos para empezar lo que es la parte, la etapa de socialización
32 de este proyecto. Gracias.

33 Dorlin Hernández: Gracias doña Ana, Don Roy.

34 **Roy Mora:** Señorita dos consultas, en la reunión del que tuvieron en el MOPT del
35 perfilado, bueno, esa carretera yo hablando con personas técnicas que saben del

1 conocimiento, dijeron que esa carretera ojalá fuera asfaltada totalmente porque
2 perfilaba a seguir jodiendo, esa es una opción verdad.

3 Y quería consultarle, ya que se pide eso de que dijo que la inaudible de Santa Elena
4 y la Victoria que se está cayendo la carretera, que era preguntarle que tal vez
5 preguntaron porque no sé si lo sabe el año pasado el chiquito que el atropellaron
6 aquí en el desvío que ha pasado con los dos cruces de peatonales, con la ruta 10,
7 esos cruces peatonales, hacen falta, ya empezaron las claves y y a ver si lo de
8 MOPT y CONAVI con les tocaron algo de este tema porque es preocupante, ya no
9 se ven a los oficiales ahí, poco ayudando a los niños, a pasar y diay son días, son
10 niños que vienen de Caña Real hasta la Cecilio Lindo, uno los ve todos los días en
11 la mañana, queria saber si el MOPT o el CONAVI mismo que se reunio con ustedes
12 les dijo algo sobre ese asunto es preocupando, es el caso de Pali, aqui y el cruce
13 del desvio aqui en Juan Viñas

14 **Dorlin Hernández:** Doña Ana tiene la palabra

15 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias con respecto sí, ah, bueno, sí, eso no lo aclaré,
16 con respecto a la ruta 408, es importante aclarar que el CONAVI nos dijo, no
17 tenemos recursos, verdad, no tenemos recursos, ahorita tienen una cantidad que
18 tienen que destinar a todos los caminos y solo esa ruta cuesta 450.000.000,
19 entonces sí sí se habló de la posibilidad de hacer ese perfilado mientras se hace el
20 otro trabajo, pero sin abandonar el otro trabajo, pero estamos ahora en
21 conversaciones, como le digo, por qué? Porqué aquí lo que queremos es que la
22 carretera esté transitable, verdad, transitable para beneficio de los de de todos los
23 vecinos de la Comunidad, ahí está la opción de hacerlo perfilado, ya que es una
24 solución inmediata que puede empezar en ahorita en marzo, abril máximo, esa es
25 una opción y la otra es que ya ellos están buscando los recursos con el Inder y con
26 otras instancias para ver cómo se le da contenido para hacer la ruta, que sí
27 acuérdense que esa carretera no tenía, este no tenía código de asfalto de hecho,
28 que al inicio de mi gestión tengo que ser muy transparente hay un oficio donde se
29 solicita se le dé el el código que corresponde ya tiene código asfáltico, entonces
30 está en el proceso de conseguir los recursos para darle el tratamiento que la
31 carretera realmente necesita, que es el asfalto, el sello asfáltico entonces ellos están
32 buscando los recursos de hecho, hoy que estuvo Minor y Pejibaye del CONAVI, yo
33 aproveché y le pregunté a Minor, cómo estamos con la carretera 408 igual verdad,
34 porque sabemos que los vecinos están, pues inconformes yhan estado
35 inconformes de por años, entonces él me dijo, estamos buscando opciones,
36 estamos buscando varias opciones, de hecho yo tuve una reunión el miércoles

1 pasado, en la reunión fue martes, el miércoles pasado tuve una reunión en otro lugar
2 donde había gente que había participado, gente en del Inder que participó en una
3 reunión con el CONAVI, donde está el señor, me informo, me dice, el CONAVI está
4 solicitando la plata para atender una ruta alla, yo le dije la 08? Me dice, sí, él y
5 quieren ir a verla, entonces, digamos, ellos están haciendo la gestión, pero eso es
6 un paso a paso porque lo que nos están contando era que tienen que liquidar
7 proyectos para poder solicitar recursos para los otros entonces están en eso, pero
8 se están moviendo. La idea de hacerle el perfilado es para que la de la carretera,
9 digamos, haya calidad de vida para los vecinos, mientras que llega hasta solución,
10 que esperamos de Dios realmente y con el esfuerzo que está haciendo el CONAVI y
11 las instituciones que se puedan tocar a las puertas del poder tener una solución
12 definitiva al camino y que después se le de mantenimiento, verdad, principalmente
13 eso Roy y con respecto a la ruta 10, había sí se trataron todos los temas de la ruta
14 10, verdad, se habló de lo que es la parte señalización, o sea todo eso ya ya este
15 se había hecho el conteo y demás, entonces ellos están, nos dijeron que no van a
16 hacer una visita próximamente, entonces yo espero que próximamente venga ya
17 próximamente para ver el tema de la ruta 10 si Dios quiere, cuando vengan a hacer
18 la señalización allá en Santa Elena, básicamente, pero si le hemos estado dando
19 seguimiento y en estas reuniones, digamos públicamente, solo se vio la 408 cuando
20 ellos se fueron a otros nos quedamos viendo las rutas que di le competen a todo el
21 canto básicamente.

22 **Dorlin Hernández:** Primero Alan, despues don Evelio.

23 **Katia Calvo:** Me permite retirarme un momentito, señor, presidente.

24 **Dorlin Hernández:** Sí Kattia.

25 **Alan Quesada:** Gracias señor Presidente, sí, con relación a la reunión que tuvieron
26 con personal de CONAVU y el MOPT yo escuché toda la prácticamente toda la
27 sesión, claro, o la reunión yo no soy experto en en eso, pero me parece que una
28 buena opción es tomar ese perfilado porque ellos dijeron que eran para los 4.5 km
29 para hacerlo que ese perfilado un ingeniero que estaban ahí y la sí, la muchacha
30 pero así decirlo, lo dijo que ese perfilado podia durar un año mientras buscaban
31 recursos para de ese año, hacerle lo que debe a la carretera, yo este, con todo
32 respeto, verdad, hubo momentos en la reunión que, no aceptaban ese perfilado que
33 se quería un asfaltado o sea, yo entiendo que la solución es el asfalto, pero como
34 usted lo dijo ahorita, la solución más pronta que es aceptar ese perfilado, por qué,
35 porqué ese perfilado estaría para marzo, abril, ellos dieron seis mes, pero
36 presionando puede ser que lo tengan antes, entonces de ahí se cuenta un año, tal

1 vez o menos, para que busquen más recursos, ellos fueron bien, claro, yo la sesión,
2 los ingenieros del MOPT fueron bien claros, que ese perfilado bien hecho les dura
3 un año, entonces yo considero respeto al Comité que fueron de Pejibaye, yo sé que
4 quieren un asfaltado, eso sería lo ideal, pero como lo dijo doña Deyanira, son 32
5 años que ha costado yo comentando con varios que que vimos la sesión, sería
6 bueno retomar ese perfilado, sería bueno aprovechar Doña Ana, hacer el Convenio
7 con el MOPT ellos tienen asesoría legales dentro del Código, a nosotros las
8 Municipalidades se puede ser un convenio y la video partidista le tiramos la pelota,
9 por así decirlo o le pedimos a la asesoría legal del MOPT que redacten un
10 documento o un convenio los traemos al Concejo y eso sí, es permitido en el en el
11 Código, pero yo considero vuelvo a repetir que ese perfilado ahorita sería la solución
12 inmediata porque ellos fueron bien claros, no hay plata para el asfalto, para esto no
13 hay lo que les ofrecemos fueron bien claro, es un perfilado y ese perfilado les puede
14 durar un año. Entonces sería bueno con el respeto que le digo, con el Comité que
15 fueron y representación del Cantón del Distrito Pejibaye, tomar ese perfilado porque
16 ellos dieron las explicaciones técnicas de cómo debía ir y así le da tiempo al MOPT
17 busca presupuesto para lo que es lo que todo mundo queremos en las calles que
18 tienen lastre por así decirlo, que es un asfaltado, eso sería mi acotación.

19 Dorlin Hernández: Si doña Ana

20 **Ana Azofeifa:** Si de hecho que sí Alan, en realidad yo lo veo como una buena
21 acción y yo creo que ahí tal vez este los compañeros podrían tener posiciones
22 diferentes porque hay uno de ellos si nos mencionó que que cuando se le hizo el
23 primer perfilado al Centro Pejibaye duró que quince años, verdad, pero bien hecho,
24 le dijeron bien compacto y demás, entonces yo luego como una opción que tal vez,
25 como decían ellos, no funciona igual en todos lados, porque ahí tenemos árboles
26 allá, verdad, caída de agua y demás pero yo creo que es una solución pronta que
27 se puede resolver este y siempre pensando en en que tenemos que merecemos lo
28 mejor y vamos a hacer lo mejor, verdad, yo de parte de aquí de la Municipalidad y
29 como Alcaldesa yo le puedo seguir, no vamos a la mediocridad, a lo mínimo, pero
30 es una solución para resolver la problemática de la Comunidad con esa ruta
31 entonces próximamente va a haber una reunión todavía no sé cuál para cuándo va
32 a hacer, si Dios quiere, yo los voy a acompañar para la reunión ya con la Comunidad
33 para ver si podemos tomar esta opción, si es importante este. El MOPT tiene
34 maquinaria, pero nos dijeron que puede ser hasta después del segundo semestre,
35 perdón del en el segundo semestre, habría que ver por eso es que nos estamos
36 moviendo ahorita con las Municipalidades explorando que tienen verdad, por ahí me

1 dieron la opción vamos a conversar, a tocar todas las puertas que se puedan para
2 ver cómo podemos este, porque ellos nos decían, si en marzo empezamos a
3 trabajar la 225 lo que hay, el perfilado se puede ir poniendo una vez en la 408 y se
4 va trabajando una vez, vea si al mismo tiempo porque quedaria mejor, porque si no
5 tenemos que buscar un lugar para copiar el material, el material se deteriora,
6 entonces nos estamos moviendo, vamos a ver qué resulta yo espero realmente que
7 podamos encontrar una solución, que sea algo inmediato y que los vecinos del
8 Distrito de Pejibaye lo acepten y queden tranquilos y que no vamos a parar de de
9 solucionar y yo les aseguro que los compañeros del CONAVI se está moviendo,
10 verdad, también entonces diay esa es una solución vamos a ver qué pasa, muchas
11 gracias.

12 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto, Don Evelio

13 **Evelio Camacho:** Gracias señor Presidente, ahora más adelantito por ahí en
14 mociones viene algo de la 408 ahí me voy a referir a eso, este no, lo que quería es
15 este también que ya se están solucionando el techado de la de la delegación distrital
16 de la fuerza pública Pejibaye qué bueno, porque la verdad que por ahí yo visito
17 mucho de vez en visito a la delegación y sabemos así, así como decimos las
18 penurias que pasan ellos ahí a veces con ese mal estado que ya se mantiene ese
19 edificio y también más adelantico, seria también mandar una notica acá, tambien
20 sabemos que los vehículos en los cuales transportan a ellos está en muy mal estado
21 y ya varias veces están varados, tanto la de Tucurrique como la de Pejibaye a ver
22 si no tienen ni transporte a ellos para atender alguna situación que se presenta en
23 el Distrito de Pejibaye, incluso aquí de Juan Viñas, porque a veces la de aquí de
24 Juan Viñas, va hasta Pejibaye o viceversa, si está la de Juan Viñas dañada, viene
25 la de Pejibaye, pero a veces ha sucedido, no sé ha sucedido que que este están
26 varadas a veces incluso las dos al mismo tiempo, entonces es un gran
27 inconveniente si presenta una situación un poco delicada en cualquiera
28 comunidades del Cantón eso sería mi comentario y ahora más adelante
29 comentamos algo sobre la ruta 408

30 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias don Evelio, doña Deyanira

31 **Deyanira Vega:** Bueno, este siguiéndolo del tema de la 408 yo también este vi
32 bueno, la reunión después es normal que que que la gente esté molesta de que el
33 Comité estuviera molesto cuando se dijo no hay dinero para lo que es el asfaltado de
34 la calle, son muchos años de estar este en en esto, demasiado desde que yo llegué,
35 como le digo hace 32 años, casi 33 ya tenían esa lucha los vecinos, verdad. y gente
36 que ya no está, también hicieron esa lucha, lamentablemente es cierto, fueron muy

claros y muy explícitos y dijeron, no, no hay dinero, no tenemos el dinero para el
asfaltado o lo que podemos hacer es esto, el perfilado este yo con todo el respeto
del Comité y de los vecinos, yo diría que ojalá que que se acepte el perfilado
mientras tanto, porque la verdad es que esa ruta no está grave, está gravísima, está
gravísima, tanto está afectando tanto lo que son los vehículos para trasladarse
porque se daña como a los vecinos que viven a la par de la calle este, la señorita
Alcaldesa decía que primero va a haber una reunión, verdad, algo así sí, bueno,
bueno, va a haber una reunión con todos los vecinos, Para tomar esta la decisión
de todos, vamos a a se va a escuchar al pueblo pero ojalá que que sea este lo lo
más beneficioso y entonces, y también yo quiero este de veras, mis respetos para
el Comité que ha estado trabajando arduamente en esto en la ruta.

Dorlin Hernández: Muchas gracias.

ARTÍCULO VIII

Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial

-No hubo

ARTÍCULO IX

Atención de los señores (as) Síndicos (as)

Christian Sojo: Sí, gracias Presidente con respecto a lo que mencionó este
anteriormente la compañera Katia, con respecto a las partidas específica que
tenemos del Techado, cancha basket, que en ese momento este pues no fue
aceptado, verdad por los vecinos, por algunos temas, verdad, hemos estado
gestionando ya desde el Concejo de Distrito en conjunto con la Asociación de
Desarrollo y que la que realmente tiene que este, pues como en su principio, en un
principio fue gestionada conjunto Municipalidad Asociación de desarrollo entonces
estamos en trabajando en conjunto con ellos y el Comité de Deportes también que
está anuente a ya sea redirecciona o ver de qué manera se puede intervenir este
esa cancha de baloncesto o multiuso, porque realmente sí, bueno, ahí anterior,
compañero de Pejibaye, Eduardo Cordero hacía mención a la cancha de baloncesto
de cancha multiuso perdón del Humo, donde si la loza por dicha ya va a ser
intervenida, pero la loza de la cancha de baloncesto perdón multiuso de Pejibaye sí
está bastante dañada, entonces, hay que intervenirla. estamos trabajando desde
Concejo de Distrito con mi compañera y los compañeros Concejales, para ver de
qué manera se interviene, si realmente la prioridad es el techado de la o la prioridad

es realmente la loza y hacerle algunas mejoras que son urgentes, verdad, realmente entonces este por ahí estamos trabajando para que la Comunidad esté enterada de cómo se está manejando este tema. Gracias

Dorlin Hernández: Con mucho gusto don Christian, alguno más.

ARTÍCULO X. Mociones

1. Moción 001 presentada por el Señor Evelio Camacho Ulloa, Regidor Propietario, Municipal de Jiménez, les manifiesta lo siguiente: ...

MOCIÓN 01-2025-
Evelio Camacho Ulloa
Lunes 17 de febrero 2025

SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS DISTRITOS

CONSIDERANDO QUE:
Como miembros del Honorable Concejo Municipal del cantón Jiménez, el compromiso, la transparencia en nuestro actuar, considero muy importante el acercamiento en pleno con las comunidades, abriendo el espacio a la escucha activa, el diálogo y la presentación de sus necesidades, ideas y proyectos, bajo un proceso oportuno, transparente y participativo.

POR TANTO:
Solicito a este Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

1. Llevar a cabo una sesión extraordinaria en los diferentes distritos del cantón para atención de las necesidades específicas de los habitantes de los distritos de la Victoria, Pejibaye y Juan Viñas.
2. Solicitarle a la señorita alcaldesa municipal, coordinar la logística necesaria para desarrollar las sesiones extraordinarias en los distritos, una vez definidas las fechas por el Concejo Municipal, iniciando por La Victoria, Juan Viñas y la de Pejibaye, que sea para la inauguración del puente nuevo.

Correo para notificaciones: camachoevelio1904@gmail.com
Teléfono: 6331-3306

Suscribe,

EVELIO CAMACHO ULLOA
REGIDOR PROPIETARIO

APOYAN LA MOCIÓN LOS ABAJO FIRMANTES:

Wendy Calvo Sánchez
Deyanira Vega Moya

Alexander Hernández


1 **Dorlin Hernández:** Don Evelio

2 **Evelio Camacho:** Tal vez pedirle a la señorita secretaria, señora Secretaria que nos
3 nos indique cuántas firmas respaldaron el documento, creo que con mi persona son
4 siete

5 **Soledad Rojas:** Siete firmas

6 **Evelio Camacho:** Sí, siete, sí, me permite referirme al tema.

7 **Dorlin Hernández:** Don Evelio

8 **Evelio Camacho:** Lejos de hacer polemica, en mi caso malentendidos es que
9 nosotros el principalmente los vecinos de Pejibaye, los que estamos acá también
10 de Concejo habíamos comentado , de hacer una extraordinaria cuando el puente
11 esté terminado ya ya sabemos que va un 75% creo que la vez pasada se informó
12 que está un 70 o 75, entonces por ahí anda el avance, entonces pensamos que una
13 vez que ya esté la fecha para ya la conclusión de puente este programar una
14 extraordinaria que consida con con la inauguración del puente, porque yo creo que
15 eso va a ser un motivo de alegría para todo el Cantón porque es la obra más grande
16 creo que he escuchado en toda la Historia del Cantón de Jiménez y eso va a
17 beneficiar a todo el cantó a todo el País, porque hay visitante, todo lado, pero en
18 especial a la Comunidad de de Plaza Vieja y todos los habitantes también del
19 Distrito Pejibaye, porque ese va a dar acceso a todas esas comunidades entonces
20 ya sería motivo muy bonito y celebrar la extraordinaria y ese día hacer la
21 inaguración, entonces por ahí fue que presentamos esta moción y también visitar la
22 Victoria y visitar aquí Juan Viñas entonces por ahí, este es la iniciativa de esa de
23 esas extraordinarias, gracias, señor Presidente.

24 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto don Evelio, no sé si alguien más quiere
25 referirse al tema, Don Christian

26 **Christian Sojo:** Sí, este gracias Presidente, lejos de de como dice don Evelio, de
27 hacer polémica y demás este yo creo que es una oportunidad importante para iniciar
28 y visitar este los Distritos del Cantón, yo creo que bueno, ahí se se dio una polémica
29 un poco revoltosa con el tema de de la de la visita del Concejo a los Distritos, no es
30 de parte de los del Concejo de Distrito y compañeros de Pejibaye no es que estamos
31 oponiéndonos a que nos visiten, estamos anuentes más bien a que el pueblo sea
32 escuchado y por eso es que este bueno, ahí en la moción está mi firma y apoyo al
33 100% la moción y algunos compañeros también agradezco a los compañeros de de
34 Distritos de Juan viñas y de la Victoria que también apoyan la moción para hacer yo
35 creo que una realidad, porque hablando con algunos, habitantes de la Comunidad
36 esto se ha hablado durante mucho tiempo y no se ha logrado. Entonces yo creo que

1 la oportunidad para llegar hasta los Distritos y poder este ayudar a todas esas
2 necesidades que hay por ahí también qué tal vez a veces se les dificulta algunos
3 habitantes de acercarse hasta la sala de sesiones, acá en Juan viñas, verdad, por
4 temas de transporte y demás, pero podemos llegar hasta las comunidades de esta
5 manera, si es así, valorada, verdad muchísimas gracias.

6 **Dorlin Hernández:** Si Wendy

7 **Wendy Calvo:** Este sí, muchas gracias e igual yo como dice Christian y este da
8 igual apoyo lo que ahí se dice no es como se dijo, que es que no se quiere que se
9 visite no, no era eso el tema era digámosle que nos hubieran dicho como bueno,
10 creo que pertenece, somos Síndicos y también hay Concejales que nosotros
11 hubieran reunido con nosotros, nos dicen que que quieren hacer esto, es muy bueno
12 para la Comunidad, pero no digámosle que nos dijeran nada más, aquí están las
13 fechas y se va a ir a reunir porqué también nosotros nos debemos a las personas
14 que están de Concejales, como vamos a ir a ponerle una fecha donde no sabemos
15 si ellos pueden, entonces sí, digámosle, dí, claro, dstamos abiertos de que vayan
16 con todo gusto este cuando así lo deseen, pero que sí, digamos que fue ese el
17 motivo de que de que no era que no se quería, muchísimas gracias.

18 **Dorlin Hernández:** Doña Ana

19 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias, yo quisiera referirme al tema porque eso muchas
20 desinformación para la comunidad, verdad, y lo utilizaron hay algunos trolls, que yo
21 le llamo porque no se esconden detrás de un nombre, verdad, para poder publicar
22 en contra de nosotros, entonces para mí eso no tiene este, cabida, pero yo quería
23 hacer una aclaración, nosotros este, de mi parte yo apoyo la moción que los
24 compañeros estaban presentando ¿Por qué? Porque a mí también como Alcaldesa,
25 me interesa estar durante esas sesiones ¿Saben por qué? ¿Porqué ustedes van a
26 ir a las comunidades, van a solicitar este, la gente le va a expresar sus necesidades
27 y ustedes qué van a hacer? ¿Ustedes tienen la potestad de poder este resolver las
28 necesidades a los pueblos? No, siempre ustedes van a venir, van a tomar un
29 acuerdo y toda la lista de las cosas que le digan en los Distritos la van a pasar a la
30 administración. porque me interesa a mí también participar, porque a mí me yo
31 quiero escuchar lo que lo que el pueblo opina, lo que el pueblo necesita y ver si se
32 puede arreglar o no se puede arreglar, porque hay situaciones que con todo el amor
33 del mundo yo desearía y con la gestión y lo que la Municipalidad me permite o
34 alcance de la Alcaldía yo desearía resolver todos los problemas que tiene el Cantón,
35 pero hay cosas que definitivamente son muy complicadas, que no van a tener una
36 solución por lo menos pronta, entonces me interesa la emoción que los compañeros

1 presentan porque yo creo que es una forma transparente, participativa, ojalá que
2 todos puedan participar, verdad, y yo también para sentirme incluida escuchar a la
3 Comunidad y de una vez ir viendo cómo poder resolver, tal vez juntos podríamos
4 buscar opciones de cómo resolver las comunidades aquellos problemas que por
5 años nos han podido. Muchas gracias.

6 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto, no sé si alguien, don Evelio

7 **Evelio Camacho:** No solamente algo más bueno, como ustedes saben nosotros
8 cuando han convocado a una extraordinarias, el año pasado lo hicimos
9 gratuitamente, no, no se nos pagó, no más bien pagado el transporte, y en estás
10 hecho extraordinaria que estamos presentando hoy, si se diera y se aprueban, que
11 lo cual les agradezco, de antemano, nosotros lo haríamos también de
12 gratuitamente, así seríamos tanto a la Victoria a Juan viñas y la Pejibayem nosotros
13 de mi parte y no, no se los demás, por mi parte cuenten con esas sesiones y no lo
14 estaría este devengando ningún gasto para la Municipalidad, gracias señor
15 Presidente.

16 **Dorlin Hernández:** inaudible

17 **Alan Quesada:** Gracias, señor Presidente, como lo dijeron sin hacer polémica, sin
18 hacer ningún tipo de mal entendido con relación a lo que hoy hace ocho se presentó,
19 a nosotros nos llegó el correo, el asunto de la señorita Presidenta sobre convocando
20 a una reunión, nos llegó el correo todos el lunes, entonces no, no podemos decir
21 que no les avisamos, ahí están el correo, llegó el correo y si ustedes hubieran tenido
22 esa duda no se hubieran dicho acá, pero si nos llegó el correo, la moción después
23 del perdón, el asunto, hay dos cosas con relación a lo que se presentó hoy hace
24 ocho, no es una sesión, es una reunión abierta donde cualquier persona del Cantón
25 quiera llegar, son dos cosas completamente diferentes, llegar aquí, como se dijo a
26 comentar lo que gusta, no es una sesión, estamos claros, entonces, no es que es
27 un momento, se dijo que porque no les hemos dicho que porque esto y lo otro.

28 **Wendy Calvo:** Inaudible

29 **Dorlin Hernández:** Inaudible

30 **Alan Quesada:** Despues con relación a la moción, si se levanta la mano, por favor,
31 o pide la palabra, con relación a la moción que presenta compañero Evelio, yo fui
32 muy claro cuando él me lo consultó el porque no firmaba, primero en oportunidad,
33 cuando se nos presentó el presupuesto, una de doña Ana mencionó que no había
34 dinero, presupuesto para trasladar las sesiones a los distintos Distritos eso
35 significaba un gasto en mobiliario de personal de audio y video entonces no se
36 podía, ahora dice que sí pueden hacerlo. ¿Qué hay la diferencia a lo que nos

1 contestó, ahora o es con con lo que están solicitando en la moción? a sabiendas de
2 que el presupuesto fue inprobado, esa es mi pregunta, segundo, el artículo 6,5,6 del
3 Reglamento de sesiones. Del Reglamento dice que las extraordinarias es para
4 hablar de temas específicos si nosotros trasladamos una extraordinaria, a x lugar,
5 las personas no van a poder hablar de distintos temas abiertos porque la
6 extraordinaria va sobre temas específicos, ahí lo dice la convocatoria, será
7 exclusivamente los asuntos a los asuntos indicados en la convocatoria osea que
8 aquí podemos acordar la extraordinaria en Pejibaye, Juan Viñas o la Victoria y hay
9 que decidir cuáles temas vamos a hablar si vamos a hablar de fútbol y llega un un
10 vecino y quiere hablar de tenis de mesa, no lo podemos hacer no podemos dar esa
11 oportunidad, entonces no es abierto ni sentido entonces eso son las dos
12 diferencias, por ejemplo, de lo que se planteo hoy hace ocho para este sábado 22
13 a partir de la una en Pejibaye, para el que quiere acompañar, con relación a esta
14 extraordinaria, a esta moción que presenta el compañero la otra no sé en qué etapa
15 se encuentra eel puente Pejibaye, estos 70, 80 o 50 para cuándo puedo estar en el
16 mismo, porque si está dentro de cuatro meses o cinco meses o esta para dentro de
17 un mes no sé cuánto, los vecinos de Pejibaye tendrían que esperar 6 meses para
18 esa extraordinaria si se aprobara, es mi pregunta, no es más fácil que si alguien
19 quiere llegar el sábado que llegue a hablar de lo que guste no va a haber
20 restricciones como las extraordinarias, así lo requieren cuando se aprueban,
21 muchas gracias

22 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto, doña Deyanira

23 **Deyanira Vega:** Bueno, este creo que ya nos hemos referido bastante este tema,
24 pero sí lo voy a decir yo quisiera es aclarar también un malentendido que se yo un
25 como dicen a veces, un teléfono roto de que no queríamos visitar ni que nos visitarán
26 de mi parte yo lo dije muy claramente aquí, que yo estaba amiente este, que sabían
27 dónde vivo, quién soy todo y con mucho gusto uno va a las comunidades, bueno,
28 Don Alan dice que una extraordinaria no se puede hacer, pero sí sí podemos ir y
29 escuchar la gente no hay necesidad de que sea una extraordinaria, también que no
30 hay recursos que la señorita Alcaldesa dijo desde un principio, pero nadie está
31 diciendo que tienen que pagar esas esas sesiones aquí don Evelio lo estaba
32 aclarando muy bien, diciendo de parte de nosotros nos hemos trasladado aquí a
33 veces hasta sin, sin, sin recibir nada en ningún dinero de nada también podemos
34 hacerlo en esa otra situación entonces yo lo que les dejo es esté ahí la iniciativa,
35 ahí está el documento y también algo muy importante, un documento donde se le
36 presentó a todos, todos ustedes lo pudieron ver, todos se les dijo si gustan firmar o

1 no, no era de nada más de una vez venía y tales fechas y tales fechas nada más
2 está dejando ahí, como dicen la iniciativa de cuándo, cuándo se puede, pero que lo
3 tomemos entre todos, que todos digamos tal día vamos, pero no que vengan de una
4 vez las fechas plasmadas porque yo creo que todos tenemos derecho, muchas
5 gracias, señor Presidente.

6 **Dorlin Hernández:** Tal vez usted no entendió doña Deyanira, no es que nos paguen
7 a nosotros el día que vamos a estar ahí o no, sino el traslado de la logística, de que
8 lleva trasladar una sesión a otro Distrito porque incluye el pago de los empleados,
9 el camión que va a llevar el el mobiliario porque tiene que sea el sonido, o sea, son
10 varias cosas que hay que tomar en cuenta y como eso me dijo un don Alan, la la
11 señorita Alcaldesa en un principio nos dijo que no había presupuesto para este lo
12 de cosas, entonces no sé cuál ¿Cuál es la diferencia de antes ahora de que ahora
13 sí se pueda y antes no se podía? Me entiende esa es la la interrogante, la pregunta
14 que nos hacemos con como antes no se podía y ahora sí se puede, entonces este
15 para mí son puntos a tomar en cuenta verdad que no, no decirlo como favoritismo
16 porque no es la palabra correcta, pero que sí se solicitó un momento porque Anita
17 lo hizo desde un principio Anita dijo que trasladaba sesiones a cada una de los
18 Distritos. Anita lo y la respuesta fue, no se puede, entonces este me parece, raro,
19 extraño que ahora sí se pueda entonces, para que lo tomemos en cuenta también,
20 verdad, doña Ana

21 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias yo creo que cuando usted manifiesta que
22 favoritismo o sea de por favor, yo trabajo para todo el Cantón y la moción de ellos
23 es muy clara, es para escuchar a todos los Distritos, pero iguales aquí no se habla
24 solo, de Pejibaye, si usted si es que se están refiriendo, que es del Distrito donde
25 yo vengo, esa aclaración quiero hacerla, yo trabajo para todos los Distritos y ando
26 buscando por igual, lo de las puertas que nos tocan siempre se tocan para todas lo
27 que sale diay si no sale para todas diay verdad ya es otra cosa, pero sí quiero aclarar
28 eso, que en ningún momento estoy haciéndolo porque sea Pejibaye ni nada, sino
29 porque yo creo que todos los Distritos merecen ser este escuchados y me parece
30 que siempre hay que buscar este y hacer las consultas de tipo legal antes de cerrar
31 este las posibilidades verdad de que se pueda hacer nosotros no hemos venido aquí
32 a sesiones donde se hace pausa y se hace y se habla temas abiertos y es verdad,
33 ahí, como opciones se puede hacer una sesión después de la sesión escuchar a la
34 Comunidad aquí la idea es que todos tengan la posibilidad de de participar la misma
35 oportunidad, porque creo que eso es lo que lo que lo que se está pidiendo al inicio,
36 cuando se planteó lo del presupuesto que estábamos en la reunión, se están

1 planteando 10 sesiones y yo les decía, no hay para hacer tantas sesiones aquí solo
2 estamos hablando de hacer 3 sesiones, que las que implican logística son las de la
3 Victoria Y Pejibaye, Juan Viñas se queda aquí mismo, lo que hace es que es abierta
4 para que la gente venga a expresar sus necesidades y así la quieres sacar a otro
5 lado es lo que hay que ver, verdad, si la quieren llevar al gimnasio y demás, por qué
6 el esfuerzo se se quiere hacer de parte de la administración, porque yo creo que
7 todas las comunidades lo merecen, yo lo tengo en en el plan del Gobierno está,
8 este tema de llevar las sesiones a las a los Distritos, cuando se llega a la
9 Municipalidad y piensa que que va a poder este hacerlo, pero se encuentra la
10 limitación de recursos, este se da pero yo creo que hacer la gestión para hacer una
11 sesión extraordinaria mínimo al año en los Distritos, en la Victoria y en y en Pejibaye
12 creo que eso no está salido de la manga, verdad, pero cuando estábamos hablando
13 del presupuesto donde se hablaba de sesiones, ustedes pedían 10 sesiones
14 pagadas y eso extraordinarias, y eso era este que muy alto y bueno aún así, ese
15 negocio y se dejaron más sesiones de las que habían el año pasado el año pasado
16 habían como dos, creo que fue de las únicas que se podían pagar y para este año
17 habían quedado más, ahorita no preciso porque como el presupuesto improbó, pero
18 la idea siempre fue de que este año se pagarán más sesiones extraordinarias y de
19 ahí es que se está proponiendo si al final van para los Distritos diay verdad la
20 administración que tendrá que hacer, si ustedes lo deciden hacer los ajustes para
21 poder cumplir las necesidades, aquí la idea es que todas las comunidades se
22 sientan integradas, verdad, como les digo, eso está mi plan de trabajo y lo pueden
23 revisar ahí desde el primer día de que está planteado ir a los Distritos, de que
24 ustedes llegaron con una figura totalmente diferente y la querían con, digamos,
25 aprobar por medio del Concejo, pero la hablaron, entre 3 personas, no se le dio
26 participación a todos entonces yo creo que eso sí es importante, la señorita
27 Presidenta mencionó que ya le ha conversado con 3 de ustedes, no sé con quienes,
28 eso no importa, pero yo creo que sí, es con la transparencia, quiero decir unos
29 compañeros de presentarlo aquí no lo no están firmados solo por gente de Pejibaye
30 está firmado por compañeros de la Victoria, está firmado por compañeros de Juan
31 Viñas, de la decisión es de ustedes si realmente quieren hacer un proceso
32 transparente y de escuchar los pueblos, este ahí está la moción que los compañeros
33 les presento, gracias.

34 **Dorlin Hernández:** Don Evelio

35

1 **Evelio Camacho:** Gracias, señor Presidente, don Alan también, nosotros tenemos
2 que agradecer a veces cuando ha habido temas poquito que enredados, y usted
3 a veces nos asesora con su con sus conocimientos y eso hay que agradecerlo
4 también porque aquí se trata de eso, que tenga algo que aportar pues que lo aporten
5 en beneficio de todos, también a las sobre el tema de las de la solicitud, está moción
6 está moción para hacer extraordinarios, yo también me asesore bien y con dos
7 señores que conocen bastante el tema y la extraordinaria se pueden solicitar así
8 como están haciendo, pero primero tiene que aprobarlo el Concejo y una vez que el
9 Concejo lo apruebe, cuando ya se programa la fecha de la extraordinaria, ahí es
10 donde se nombran los puntos a tocar en ese extraordinaria, es esa extraordinaria,
11 puede aportar el Síndico propietario, la Síndica suplente, que los Concejales y los y
12 los Regidores, todos aquí pueden aportar ideas y se van en ese documento para
13 hacer una extraordinaria, no hay necesidad que sea solo un punto específico,
14 cualquier tema se puede tocar en esa extraordinaria, pero la primer paso es el que
15 los pruebe el Concejo Municipal, en este caso nosotros otra cosa que sí fue muy
16 claro es que el se los señores Síndicos propietarios de cada Distrito, son los que
17 cuando se necesitan extraordinaria a esos Distritos son los que tienen como que
18 tiene la llave de ese Distrito para abrir las puertas, para que entremos todos tenemos
19 también que tomarlo en cuenta, pero ellos, los en este caso el de la Victoria de Juan
20 viñas y el Pejibaye, son los que tienen llaves, las llaves de entrada a esos Distritos
21 y son los principales que hay tomarla en tomar en cuenta, no es que tienen la última
22 palabra, pero son los principales para ir a esas sesiones extraordinarias o cualquier
23 otra actividad que se hagan estos Distritos entonces yo pienso que aquí, y estamos
24 sin presupuesto, todavía no ha entrado dinero y las comunidades tenido que esperar
25 mucho tiempo o por por por los proyectos que tenemos, ahí hay bastantes yo que
26 vamos a ir a los Distritos a dialogar y a decirles, por qué muchos proyectos no se
27 han realizado todavía, entonces yo no don Alan eso del tiempito que hay que darle
28 para ver si terminar el puente yo creo que perfectamente así como he esperado
29 tantos proyectos y creo que podemos esperar un tiempito, que si el de arriba nos
30 presta vida yo que yo creo que vamos a ver muchos proyectos de esos, pero el
31 proyecto que Dios le prestey quiero celebrarlo con todos los de este Cantón, es la
32 inauguración del puente sobre el río Pejibaye muchas gracias, señor Presidente.

33 **Dorlin Hernández:** Sí que voy a pedirles un receso de unos 2 minutos para que Sol
34 nos explique un tema ahí, al ser las 8:37 minutos vamos a hacer un receso de unos
35 2 minutos.

1

2 **ACUERDO 1°**

3 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, trasladar copia
4 de la moción 001 presentada por el Regidor Propietario Evelio Camacho Ulloa, para
5 que la Administración gestione la logística necesaria para desarrollar las sesiones
6 municipales extraordinarias en los Distritos de La Victoria, Juan Viñas y Pejibaye.

7

8 **2. Moción presentada por el Señor Evelio Camacho Ulloa, Regidor**
9 **Propietario, Municipal de Jiménez, les manifiesta lo siguiente: ...**
10

11

12 Moción presentada por el Regidor Propietario Evelio Camacho Ulloa para la
13 declaratoria de emergencia de la ruta 408 y su efectiva intervención.

14 Señores del Concejo Municipal del Cantón Jiménez.

15 La presente es para solicitar su apoyo y que hagamos las gestiones necesarias para
16 que se declare emergencia en el cantón de Jiménez de Cartago, específicamente
17 la intervención de la ruta 408, la cual se encuentra en pésimo estado e imposibilita
18 el traslado efectivo y de calidad de los y las habitantes de nuestro cantón.

19 Dicha ruta presenta hundimientos aproximadamente en un 80% del total del tramo
20 de la ruta. Además presenta deslizamientos constantes, agrietamiento en todo su
21 trayecto, entre otras cosas que hacen que la ruta 408 se encuentre en pésimo
22 estado. Todo esto dificulta el tránsito del transporte público y privado lo cual
23 perjudica el traslado hacia sus labores diarias, el traslado de productos agrícolas y
24 el acceso a los servicios básicos de los habitantes de nuestra localidad. Asimismo
25 si se diera una emergencia de cualquier índole y fuere necesario el traslado de
26 cuerpos de emergencia, bomberos, cruz roja, entre otros, y no se atiende esta
27 emergencia como debe de ser, podría causar daños colosales en la comunidad y
28 un perjuicio inmenso a la población.

29 Dicha ruta se encuentra ubicada en Distrito de Pejibaye, del cantón de Jiménez, con
30 un aproximado de 5 km de trayecto.

31 Por todo lo expuesto es que insto a este Concejo Municipal, a enviar una solicitud
32 al MOPT o a la institución encargada, para la declaratoria de emergencia de la ruta
33 nacional 408 y su pronta intervención.

34 Asimismo para que proceda dicho Ministerio a realizar una inspección de la zona,
35 los daños que presenta y gestione su efectiva intervención.

36 Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transporte que mantenga informado a
37 este Concejo de lo realizado y atendido en la ruta 408, así como informar de las
38 acciones tomadas y el cronograma de atención.

1 **Dorlin Hernández:** Al Hacer las 8:43 minutos vamos damos inicio a la sesión
2 extraordinaria vamos a proceder a la votación ordinaria perdón

3 **Evelio Camacho:** Bueno, gracias señor Presidente, en primer lugar agradecerle a
4 la Comisión donde también estuvo la señorita Alcaldesa, Luis Molina y los
5 representantes de Pejibaye, ellos se están haciendo un gran esfuerzo, ya tienen
6 bastantes años de estar luchando y pues ha estado difícil la situación para
7 conseguirle el los fondos para esa esa ruta, por ahí este va a convocar al Distrito
8 Pejibaye para para tomar algunas acciones para ver este cómo cómo se se aligera,
9 digamos el pronto arreglo esa ruta, esta esta moción que estoy presentando también
10 quería incluir que queda en acta a los Concejos de Distrito.. Concejo Municipal de
11 Distritos, que sería el de Tucurrique y el otro de Cervantes, para que nos apoyen
12 esta gestión que que toda la provincia de Cartago se entere el principal de las
13 Municipalidades y nos den el apoyo para que se se le atienda rápido esta ruta 408
14 por ahí consulté y la entidad autorizada para declararlo alguna emergencia de este
15 país es laa Comisión Nacional de Emergencias y esta ruta como lo hice la nota,
16 tiene un 80% en de humdimientos los carros que tiene que ir a la derecha van a la
17 izquierda y los de la izquierda van derecha, porque ando capiendo los huecos, bien
18 todo se encuentra por un lado y yo por lo mismo, entonces yo creo que apoyar la
19 gestión que está haciendo la Comisión de la Ruta 225, 410 y 408 apoyarlos y en
20 esa reunión que van a convocar a Pejibaye, ojalá este, los acompañemos a ellos
21 para que también sientan el apoyo de de tanto nosotros como los Regidores, como
22 también del pueblo de Pejibaye, mchas gracias, señor Presidente.

23 **Dorlin Hernández:** Disculpe, no es que estamos un poquito enredados con lo que
24 la moción diga, no hay, por tantos a los que hay que tomar acuerdos, entonces no
25 sé digamos como a qué, usted preferiría que le que tomamos el acuerdo para que
26 es que no hay, no viene especificado como qué.

27 **Evelio Camacho:** Sí, bueno serías el primero de distancia en la Comisión Nacional
28 de Emergencias porque, como dice ahí, en un 80% está, tiene hundimiento ahi
29 específica y después sería a los Concejos Municipales de Distrito, una carta de
30 solicitud de apoyo y a las Municipalidades de la provincia de Cartago donde estamos
31 ubicados nosotros acá por tanto nos den el apoyo y al MOPT

32 **Alan Quesada:** Me permite señor Presidente

33 **Dorlin Hernández:** Si don Alan

34 **Alan Quesada:** Con relación a lo del compañero Evelio, considero yo que esta
35 moción lo que hay que hacer es trasladar al MOPT y la Comisión Nacional de
36 Emergencia para lo pertinente, porque ellos son los entes encargados, en este caso

la Comisión de Nacional de Emergencia, si declara o no la ruta como de emergencia entonces sería trasladar la nota de la moción a estas dos entidades y que ellos hagan cargo del asunto, o se adjunte tal vez al expediente que tengan sobre esa ruta

Evelio Camacho: Sí me parece bien el aporte de Alan es lo único es que estamos solicitando a las como a las Municipalidades ese apoyo y al Concejo de Distrito Municipal de Cartago, para que no se de cuenta que toda la provincia a través de la de las Municipalidades, también están apoyando esta gestión, eso sería, don Dorlin aprovechando disculpe, don Dorlin, la anterior votación de las sesiones extraordinarias en el en los Distritos, había que dejarla en firme, esa es la solicitud que yo quería hacer, la votamos, pero no la dejamos en firme, creo

Dorlin Hernández: Es que no hay fechas todavía para para entonces no

Evelio Camacho: Pero el acuerdo, el acuerdo para para sesionar las fechas vienen despues

Dorlin Hernández: No es que no, no hay ninguna fecha específica o como que vayamos a ir entonces

Alan Quesada: Inclusive.

Dorlin Hernández: La otra semana va a quedar en firme, entonces no hay ningún problema

Alan Quesada: Señor presidente las extraordinarias, dice Reglamento, se pueden convocar 24 horas antes, no es necesario que quede en firme porque no hay fechas definidas.

Evelio Camacho: Está bien

Dorlin Hernández: Entonces los acuerdos don Evelio notificarle a la Comisión Nacional de Emergencias al MOPT ya las a las Intendencias y Municipales del solicitar el voto de apoyo a las Municipalidades e Intendencias de la provincia de Cartago.

Evelio Camacho: Exacto

ACUERDO 2º INCISO A

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dispensar de trámite de comisión y trasladar copia de la Moción presentada por el señor Evelio Camacho Ulloa, Regidor Propietario, a la Comisión Nacional de Emergencias, para solicitar que se declare emergencia en el cantón de Jiménez de Cartago, específicamente la intervención de la ruta 408, la cual se encuentra en pésimo

1 estado e imposibilita el traslado efectivo y de calidad de los y las habitantes de
2 nuestro cantón. **DEFINTIVAMENTE APROBADO**

3
4 **ACUERDO 2° INCISO B**

5 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dispensar de
6 trámite de comisión y trasladar copia de la Moción presentada por el señor Evelio
7 Camacho Ulloa, Regidor Propietario, al Ministerio de Obras Públicas y Transporte,
8 para solicitar que se declare emergencia en el cantón de Jiménez de Cartago,
9 específicamente la intervención de la ruta 408, la cual se encuentra en pésimo
10 estado e imposibilita el traslado efectivo y de calidad de los y las habitantes de
11 nuestro cantón. **DEFINTIVAMENTE APROBADO**

12
13 **ACUERDO 2° INCISO C**

14 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dispensar de
15 trámite de comisión y trasladar copia de la Moción presentada por el señor Evelio
16 Camacho Ulloa, Regidor Propietario, y solicitar voto de apoyo para que se declare
17 emergencia en el cantón de Jiménez de Cartago, específicamente la intervención
18 de la ruta 408, la cual se encuentra en pésimo estado e imposibilita el traslado
19 efectivo y de calidad de los y las habitantes de nuestro cantón. Que se comunique
20 a las Municipalidades e Intendencias de la Provincia de Cartago.
21 **DEFINTIVAMENTE APROBADO**

22
23
24 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

25
26 **Dolin Hernández:** Doña Ana

27 **Ana Azofeifa:** Si compañeros aproveche ahorita que estábamos en la discusión de
28 cómo se tienen que recibir las solicitudes de información, aquí tengo el artículo 11
29 de la ley 10.554, que toda solicitud de información deben venir con toda la
30 información del solicitante, yo creo que es algo que hay que implementar acá en el
31 Concejo dice que tiene que tener el nombre, cédula y lugar para notificaciones, en
32 el caso de las denuncias son las que pueden ser de carácter anonimo pero que este
33 es el procedimiento de acuerdo a este artículo, entonces yo creo que sí sería muy
34 importante, no sé qué procede con con el acuerdo que se tomó hace un rato, verdad,
35 no se si antes de que ellos resuelvan, tiene que venir el oficio con todo el detalle de
36 la persona que está solicitando esto esto lo solicité a ahí, a la ANAI donde están

1 todos los alcaldes del país y esto me lo pasó el asesor legal de la ANAI y entonces
2 aquí está todo el texto de cómo es la solicitud de de Información, denuncias
3 anónimas y cuando es en este caso este tiene que venir toda la información del
4 solicitante, importante para que lo podamos implementar yo no sé qué procede con
5 lo que se recién se votó, eso por un lado.

6 Y lo otro que yo quería comentarles es que a raíz de una de la solicitud también de
7 las actas es algo que honestamente hasta ahorita estaba preguntando de cómo se
8 maneja y yo no sé cómo lo está manejando el Concejo, verdad, porque es un tema
9 que ustedes trabajan ahí, pero lo que se me informó fue que todo lo que son actas
10 de lo que es el Concejo de Distrito, tiene que haber libros abiertos por parte de la
11 auditoría municipal o por ahorita, en el caso de nosotros tiene que haber este por el
12 contador, tiene que cada Concejo de Distrito tiene su tener su libro de actas, verdad,
13 abierta si tiene que ser muy formal el Concejo de Distrito, eso como un Concejo
14 Municipal pequeñito en el Distrito verdad, es algo que me indicaron ahorita y
15 algo muy importante para hacer una revisión y tomarlo en cuenta, es que todas las
16 comisiones del Concejo Municipal tienen que tener libros de actas y tienen que ser
17 abiertos, si no se tienen libros de actas abiertos y no se maneja de esta forma con
18 esa formalidad, dice que son actos que no son legales, entonces yo creo que sí es
19 muy importante que se haga una revisión de cómo se están llevando ahorita todas
20 las actas que se están tomando en las diferentes comisiones de la municipal verdad,
21 y de los Concejos de Distrito aquí yo creo que es muy importante la capacitación
22 que se había pedido yo de una vez le dije a esta gente, nosotros necesitamos
23 capacitación en este tema para el que los Concejos de Distrito, verdad, y también,
24 y yo no sé cómo le digo, cómo se manejan ahorita las comisiones, si están con la
25 formalidad, pero si no la capacitación también estaría abierta, a que se vea temas
26 relacionados con manejos de comisiones, en los Concejos, básicamente quería
27 referirme a esos dos temas ahorita en asuntos varios, pues el primero porque lo
28 averigüé aquí me mediante verdad, uno tiene que esperarse que le responda y el
29 otro que ya lo había averiguado y entonces tenemos que ver cómo lo estamos
30 haciendo para darle la formalidad del caso, gracias este señor Presidente.

31 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto, don Evelio

32 **Evelio Camacho:** Gracias, señor Presidente, no solamente de recordatorio como
33 en varios se puede hacer el recordatorio, recuerdo que aquí estuvo el señor Héctor
34 Agüero, el Intendente de Concejo de Tucurrique en una audiencia y solicitó este un
35 criterio que el opinión teníamos de lo que se estaba promoviendo Tucurrique para
36 ser Cantón y creo que el documento de pasó Jurídico, pero no se le ha contestado

1 a al señor Héctor y al Concejo Municipal Distrito de Tukurrique, entonces un
2 recordatorio ahí para ver si se le puede dar esa contestación. Gracias, señor
3 Presidente.

4 **Dorlin Hernández:** Con mucho gusto, Caro.

5 **Carolyn Guevara:** Tal vez para decirle a la señorita alcaldesa cuando iniciamos el
6 periodo de nosotros, este de esta muni, yo me había inscrito a la capacitación, a
7 dónde fueron los este los Regidores? pero al final me dijeron que no fuera porque
8 iban a ser una solo de Síndicos, entonces tal vez puede preguntar en el IFAM porque
9 habían quedado de hecho yo les escribí personalmente al correo de capacitaciones,
10 me quedaron de avisar y todavía estoy esperando la respuesta, entonces, sería este
11 bueno, eso también hay una capacitación que habíamos recibido virtual de la UNED
12 habían dicho que teníamos que preguntar si habían quedado libros de actas de los
13 Concejos de Distrito pasado para seguirlos de ahí en adelante, entonces, tal vez
14 que nos puedan investigar, esa esa parte, si están los libros de actas para poder
15 nosotros seguir los folios, gracias.

16 **Dorlin Hernández:** Ok voy a pedirles que por favor tenemos un acuerdo para
17 extender la la sesión, por lo menos en las 9:15

18
19 **ACUERDO 1°**

20 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, realizar la
21 votación para extender la sesión incluso hasta las 9:15pm, esto con base al artículo
22 2 del Reglamento de Sesiones. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

23
24 **Dorlin Hernández:** Voy a solicitar un receso de unos 2 minutos de unos 5 minutos
25 para para preguntar a ver qué qué es lo, o sea lo que procede en este caso verdad,
26 entonces hacer las 8:56 minutos pedimos un receso.

27 **Dorlin Hernández:** Voy a solicitar un receso de unos 2 minutos de unos 5 minutos
28 para para preguntar a ver qué qué es lo, o sea lo que procede en este caso verdad,
29 entonces hacer las 8:56 minutos pedimos un receso.

30 **Dorlin Hernández:** Al ser las 9:11 minutos, retomamos la sesión, estábamos
31 discutiendo un temita de un acuerdo que tomábamos que parece que estaba
32 incorrecto, entonces buenos a a dejar el Acta así como está, nos van a asesorar y
33 antes de la sesión de la próxima semana, si hay que hacer alguna corrección, se le
34 va a hacer entonces para que quede pendiente ese asunto para que lo tengamos
35 presente todos los que estamos interesados en el tema, verdad, sí, no sé si alguien
36 tiene.

Alan Quesada: Nada más este hacerles la invitación a la Comunidad y al Distrito de Pejibaye para el el sábado a la 1:00 de la tarde vamos a estar o los que tengan gusto en el Concejo a la 1:00 en el Boulevard de Pejibaye los que gusten llegar.

Dorlin Hernández: Doña Ana

Ana Azofeifa: Sí, perdón, es que recién me llegó aprobado ya la publicidad que podíamos hacer, para contarles a los vecinos este principalmente del Distrito de Pejibaye y comunidades vecinas y a ustedes compañeros a partir del 24 y hasta el 28 del el 24 al 27 del de febrero o sea, la siguiente semana va a haber una atención este especial llega a un Hospital móvil Pejibaye al Distrito de Pejibaye y se van a atender diferentes este temas, primero a ver, atención de servir.. cómo se llama medicina general va a haber este atención de Medicina odontológica que aproveche y va a haber este diferentes charlas a demás, la comunidad está preparando bueno con apoyo de la Municipalidad de la Asociación de Desarrollo, se están organizando diferentes actividades, entre ello actividades deportivas recreativas, después del de 4:00 a 6:00 – 4:00 a 8:00 de la noche, invitados a que lleguen el requisito es que presenta en la cédula de Identidad y tener seguro, verdad, porque la atención la va a dar la Caja es un como una feria de salud que está haciendo la Caja en conjunto con la Embajada de Estados Unidos y es una oportunidad muy buena que puedan aprovechar para que todos reciban atención durante esa semana la atención va a ser de 7:00 a 4:00 de la tarde. Muchas gracias.

Siendo las veintiun con trece minutos, el señor Presidente a.i. Dorlin Hernández Sojo, da por concluida la sesión.

Dorlin Hernández Sojo
PRESIDENTE MUNICIPAL a-i

María Soledad Rojas Calderón
SECRETARIA DEL CONCEJO

última línea